BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830928

Buenos Aires, miércoles 28 de setiembre de 1983

NUMERO 25.267

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FAMOSA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Benjamín Goldbarg, argentino, soltero, 22 años, empresario, DN.I. 14.316.802, domicilio Gascón 740, 1º A, Capital; David Goldbarg, argentino, casado, 54 años, empresario, L.E. Nº 5.899.646, domicilio Gascón 740, 1º A, Capital Federal; Saúl Gryngras Salamón, uruguayo, casado, 52 años, industrial, C.I. 6.347.486, domicilio Corrientes 2885, 7º 64, Capital; y Juan Carlos Szalay, argentino, casado, 36 años, empresario, L.E. Nº 4.555.962, domicilio Merlo 685, Castelar, Buenos Aires. — 2) Escritura del 9 de agosto de 1983 ante el Registro 13, Capital. — 3) Denominación: FAMOSA S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Batalla del Pari 959. — 5) Objeto: Fabricación e industrialización de juguetes, artículos plásticos y artículos de vestir. Comercialización de todo tipo de juguetes, artículos plásticos, de vestir, su importación y exportación. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doce mil pesos argentinos. — 8) Administración: Directorio de dos a cinco miembros por tres años. — Fiscalización: Síndico titular y un suplente por tres años. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 119 — Nº 72.514

REPROM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Guastavino, 14|4|50, casado, argentino, técnico en telefonía, D.N.I. 8.077.475; y María Cristina Gaite de Guastavino, 15|8|53, casada, argentina, D.N.I. 10.728.618, ambos con domicilio en la calle Andrés Rolón 521, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 232 del 15|8|83. — 3) REPROM S.A. — 4) Domicilio: Carabelas 281, 8º piso, oficina D, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, industrialización, elaboración, instalación, reparación, compra, venta, alquiler, permutas, importación, exportación y distribución de sistemas de telecomunicación. — 6) 99 años. — 7º) Capital: $a 12.000. Las acciones se suscriben en la siguiente forma: $a 6.000 cada uno de los socios. — 8º) y 9º) Presidente, Carlos Alberto Guastavino; Vicepresidente, María Cristina Gaite de Guastavino; Director, Alberto Oscar Chicon; Síndico titular, Aldo Abel De Bin; Síndico suplente, Alicia Graciela Mazzaglia. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 72.521

ASEPROMOCION
SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas 12 noviembre 1981 y 28 mayo 1982, protocolizadas escritura 29 marzo 1983, reformó estatuto social Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Creación, promoción, organización y administración de empresas; prestación de toda especie de asesoramiento empresario y técnico, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y la realización de comisiones en general. — b) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos y electrónicos, artefactos y enseres para el hogar y afines, herramientas y repuestos en general. — c) Recibir o dar en préstamos con o sin garantía, realizar aportes de capitales a personas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la realización de operaciones realizadas o a realizarse, como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta, negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Aumentó el capital social en $ ley 235.000.000, fijándolo en pesos ley 245.000.000, reformando Art. 4º, Capital actual pesos argentinos veinticuatro mil.

El Escribano.
$a 189 — Nº 72.604

ESTANCIA ORENAIKE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. estatuto modelo I. G.J. 3|79. — 1) Pablo Siracusa, italiano, soltero, abogado, 35 años, C.I.P.F. número 8.177.199, domicilio Esmeralda 860, 2º C y Angel Siracusa, argentino naturalizado, casado, comerciante, 48 años, L.E. 7.811.245, domicilio Lavalle 643, 4º; ambos Capital. — 2) Escritura 12 julio 1983. — 3) ESTANCIA ORENAIKE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 860, 2º C. — 5) La compra, venta, explotación y administración de establecimientos agrícolos y|o ganaderos y la explotación de productos derivados de la agricultura y ganadería. — 6) 99 años desde inscripción. — 7) Pesos argentinos veinte mil. — 8) Presidente: Pablo Siracusa; Vicepresidente: Angel Siracusa; Síndicos: Titular: Néstor Jorge Bentancurt y Suplente: Liberto Pardillos. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio. — Duración cargos un ejercicio.

El Escribano.
$a 77 — Nº 72.605

ACANEM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Raúl Negrete, argentino, viudo, L.E. 5.574.858, nacido el 10-2-1932, contador público nacional, domiciliado en Paraguay 866, 6º "C", Cap. Fed. y Celestina Carpintero, argentina, casada, L.C. Nº 1.792.145, nacida el 16-9-1932, comerciante, domiciliada en Paraguay 880, 9º 67, Cap. Fed. — 2) 21-1-1983. — 3) ACANEM S.A. — 4) Paraguay 880, piso 9º, Of. 67, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales, dentro o fuera del país. — b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, dentro o fuera del país. — c) Financiera: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso) cada acción. — 8) El directorio compuesto por 1 a 5 titulares. — Presidente: Horacio Raúl Negrete. — Vicepresidenta: Celestina Carpintero — Duración en los Cargos: 2 ejercicios. — Síndico Titular: Hugo Ignacio Urcelay; — Síndica Suplente: Graciela Beatriz Cifelli. — Duración en los Cargos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 210 — Nº 72.643

ESTANCIA CABO CURIOSO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. estatuto modelo I. G.J. 3|79. — 1) Pablo Siracusa, italiano, soltero, abogado, 35 años, C.I.P.F. número 8.177.199, Esmeralda 860, 2º C, Capital y Victorio Siracusa, italiano, soltero, comerciante, 41 años, C.I.P.F. número 10.200.416, Lavalle 643, 4º, Capital. — 2) Escritura 12 julio 1983. — 3) ESTANCIA CABO CURIOSO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 860, 2º C. — 5) Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos: la comercialización de productos derivados de la agricultura y ganadería. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) Pesos argentinos veinte mil. — 8) Presidente: Pablo Siracusa; Vicepresidente: Victorio Siracusa; Síndicos: Titular, Néstor Jorge Bentancurt y Suplente: Liberto Pardillos; duración un ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Escribano.
$a 77 — Nº 72.607

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|9|83

16 páginas

CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE ORGANIZACION, MANDATOS Y ASESORAMIENTO

Se hace saber. Que por Escritura número 462 de fecha 11 de diciembre de 1980, y Complementaria Escritura Nº 110 del 19 de abril de 1982, la sociedad CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE ORGANIZACION, MANDATOS Y ASESORAMIENTO, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de octubre de 1980, se decidió el aumento del capital social de $ 200.000 a $ 230.000.000; la emisión de 229.800 acciones ordinarias al portador de $ 1.000, valor nominal cada una y de 1 voto por acción, lo que hace una emisión de acciones de $ 229.800.000, la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550 y finalmente el canje de acciones ordinarias al portador de un peso de valor nominal cada una y de cinco votos por acción; por acciones ordinarias al portador de mil pesos de valor nominal y de un voto por acción. — Denominación: La sociedad se denomina CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE ORGANIZACION, MANDATO Y ASESORAMIENTO. — Tiene su domicilio legal en la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir del día 27 de julio de 1970, fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a). Comerciales: La compra, venta, exportación, importación concesión, consignación, distribución y alquiler de máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos en el país o en el extranjero, inclusive, patentes, marcas y diseños. — La creación de centros de cómputos y/o procesamiento. — b). Organización, mandato y asesoramiento: Prestación de servicios económicos, financieros de asesoramiento, de organización y método, análisis de sistemas y programación de computadoras. — Ejercer mandatos y representaciones relacionadas con los rubros indicados en los ítems a y b. — Todo asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante la Sociedad los realizará por medio de los mismos, según las reglamentaciones respectivas. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: $ 230.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de un mil pesos de valor nominal cada acción y de un voto por acción. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares siendo reelegibles, con mandato por dos años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Representación Legal: Serán ejercidas por el Presidente y por el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un ejercicio y podrán ser reelectos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: En la calle Corrientes 640, 10 piso, Capital Federal.

El Escribano.
$a 350 — Nº 72.533

MINERA ELSZTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 256 del 8|10|80 celebrada ante el escribano Luis Gimenez Gowland escritura Nro. 303 del 14|11|80 celebrada ante el mismo escribano y la escritura Nº 553 del 17|9|82 celebrada ante el escribano don Norberto E. Estrin se ha constituido por escisión de Isaac Elsztain e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones una sociedad denominada Minera Elsztain S. A. la cual tiene los siguientes accionistas: Mario Julio Elsztain, casado, argentino, nacido el 17|1|33, médico, L. E. Nº 4.094.094 domiciliado en Rodríguez Peña 1739, 3º piso, Capital Federal. — Martha Inés Obremski de Elsztain, viuda de sus primeras nupcias con don Alberto Elsztain, argentina, nacida el 26|9|34, comerciante L. C. Nº 338.798, domiciliada en Avenida Santa Fe 1220, 7º piso, Capital Federal. — Fernando Adrián Elsztain, soltero, argentino, nacido el 4|1|61, comerciante, D. N. I. Nº 14.222.053, domiciliado en Avenida Santa Fe 1220, 7º piso, Capital Federal. Patricia Laura Elsztain, soltera, argentina, nacida el 5|4|62, estudiante, D. N. I. Nº 14.526.321, domiciliada en Avenida Santa Fe 1220, 7º piso, Capital Federal. Ester Irene Elsztain de Malamud, casada, argentina, nacida el 2|7|48, comerciante con L. C. Nº 5.898.497, domiciliada en O'Higgins 2075, 18 piso, Capital Federal. — Guillermo Héctor Malamud, casado, argentino, nacido el 17|6|46, ingeniero, L. E. Nº 4.546.257, domiciliado en O'Higgins 2075, piso 18, Capital Federal. — Denominación: MINERA ELSZTAIN S. A. — Domicilio: Bolívar 103, 2º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Minera: Mediante la explotación, cateo y explotación de minas canteras y minerales en general, excepto hidrocarburos o fluidos y la compra, venta y alquiler de minas, derechos y concesiones mineras. Industrial: Mediante el tratamiento, preparación y sintetización de minerales y la fabricación de pintura en polvo y cualquier otro producto que implique un adecuado aprovechamiento de la piedra dolomítica y demás minerales extraídos. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución, consignación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales de los productos y subproductos relativos a la actividad minera e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad se ajustará a los considerandos de la ley de Promoción Minera Nº 20.551 o cualquier otra que la sustituya o complemente en lo sucesivo, ya que la finalidad principal de la misma es desarrollar su actividad dentro de la norma legal mencionada precedentemente. Plazo: Hasta el día 7 de junio del año 2053. Capital Social: Pesos Ley Nº 18.188: $ 396.420.000 equivalentes a pesos argentinos: $a 39.642. Directorio: Duración 3 años. Presidente: doctor Mario Julio Elsztain; Vicepresidente: Guillermo Héctor Malamud; Directora: Martha Inés Obremski de Elsztain; Director suplente: Ester Irene Elsztain de Malamud e Isaac Elsztain. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente y a cada uno de los directores indistintamente. Fecha de Cie-
rr eedel xz'ñ'á
rre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 385 — Nº 72.503

LOMBILLA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Marcelo Horacio Lombilla, argentino, casado, empresario, de 27 años, D. N. I. 13.375.952, domiciliado en Quintana 3145, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires. — Gustavo Alberto Lombilla, argentino, casado, empresario, de 28 años D. N. I. 11.731.042 domiciliado en Leocardi 43, 4º piso, departamento "C", Capital. — 2) Por escritura de fecha 16 de agosto de 1983. — 3) LOMBILLA HERMANOS S. A. — 4) Calle Fragata La Argentina 1411, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación de envases y piezas de materiales plásticos, resinas y acrílicos. — b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de materias primas, mercaderías en general, relativas a la industria del plástico. — b) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda urbanas o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. — d) Venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — e) Realización de aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades: financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones otros valores, mobiliarios y la realización de operaciones financieras, en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas otra que requiera concurso público. — Y f) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Marcelo Horacio Lombilla. Síndico titular: Adriana Silvia Mazza. Síndico suplente: Fernando Julián Asua. 9) Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 331 — Nº 72.594

PESTI-SPRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que adopta el estatuto modelo I. G. J. Nro. 3|79. — 1) Ernesto Bernardo Liebermann, argentino naturalizado, de 57 años, casado, industrial, C. I. 2.233.743, domiciliado en Aguilar 2275, 1º piso, departamento "A", Capital. — Margarita Mogilevsky, argentina, de 52 años, casada, arquitecta, L. C. 0.121.558, domiciliada en Aguilar 2275, 1º piso, departamento "A", Capital. — Concepción Aurelia Vera, argentina, de 31 años, soltera, contadora pública nacional, D. N. I. 10.037.547, domiciliada en Deblas 510, piso 11, departamento "D", Capital. — 2) Por escritura de fecha 23 de junio de 1983. — 3) PESTI-SPRAY S. A. — 4) Calle Aguilar 2275, 1º piso, departamento "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de maquinarias agrícolas sus repuestos y accesorios. — Comercial: Mediante la explotación agrícola ganadera de forestales y avícolas, cría, de ganado de todo tipo y especialmente la explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de hacienda, cereales y productos forestales. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Ernesto Bernardo Liebermann; Vicepresidenta: Margarita Mogilevsky. — Directora: Concepción Aurelia Vera. Síndico titular: Oscar Malerowicz. Síndico suplente: Daniel Ricardo Altmark. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 153 — Nº 72.596

PROFINPEL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Lino Ricardo Luri, argentino, casado, de 44 años, empresario, L. E. 4.679.436 domiciliado en Malabia 2470, piso 16, "A", Capital. — Francisco Raimundo Pérez, argentino, casado contador público, de 37 años, D. N. I. 4.543.950, domiciliado en Esmeralda 351, 3º piso, "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 10 de agosto de 1983. — 3) PROFINPEL Y ASOCIADOS S. A. — 4) Calle Esmeralda 351, 3º piso "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración e industrialización de aceites y grasas animales comestibles y de todo tipo de productos alimenticios; elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Fabricación de materiales para la industria de la construcción, incluso sanitarios, cerámicos, enlozados, galvanizados y estañados. — Fabricación de maquinarias agrícolas y los accesorios correspondientes. Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y representación de los productos enumerados en el rubro industrial. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado incluyendo entre otros en ese concepto los edificios por industria, comercio y/o vivienda ya sean individuales o colectivas, las hidráulicas, las mecánicas, las sanitarias, las eléctricas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos actuando la sociedad en forma directa, por administración o por subcontratación. — Agrícola Ganadera: Toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo. Comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado e importación de los mismos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Lino Ricardo Luri. — Vicepresidente: Francisco Raimundo Pérez. — Síndico titular: Marcelo Alberto Olivieri. Síndico suplente: Guillermo Dalmacio Castro Vélez Sarsfield. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 385 — Nº 72.591

DA COSTA MIRANDA IN. DE.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que: 1) Amilcar Ruy de Miranda, argentino, casado comerciante, de 40 años C. I. 4.790.017 domiciliado en Cazón 189, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Eurico Sa de Miranda argentino, casado, comerciante de 44 años L. E. 5.619.041, domiciliado en Las Heras 2035, de la localidad de Florida, partido de Vicente López provincia de Buenos Aires. — 2) Por escrituras de fechas 17 de enero de 1983 y 6|6|83. — 3) DA COSTA MIRANDA, IN. DE. S. A. — 4) Calle Manzanares 1795 planta baja, "C", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Explotación de la industria de la fundición, forjado modelado y pulido, elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, en todos sus tipos, laminación y trefilación de hierros, aceros y metales. Elaboración, industrialización maquinado y armado de unidades mecánicas, puentes, grúas, estructuras metálicas, herramientas, implementos y repuestos mecánicos y/o eléctricos que porten como componentes básicos metales fundidos, forjados o modelados. Fabricación, montaje y armado de engranajes de distribución, agujas y cubetas para rodamientos y otros accesorios y repuestos para la industria automotriz y afines; máquinas, herramientas, equipos eléctricos y todo otro complemento o repuesto que se vincule con esta producción. Comerciales: Comercialización en todas sus formas posibles de productos y derivados de la industria metalúrgica elaborados o no y de unidades mecánicas, eléctricas y sus componentes, herramientas, repuestos. — Compra venta, importación y exportación de engranajes de distribución, agujas y cubetas para rodamientos; repuestos para máquinas motores y automotores; ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones relacionadas con lo antedicho. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Amilcar Ruy de Miranda. Vicepresidente: Eurico Sa de Miranda. — Síndica titular: Olga Lina Berta de Arbarello. Síndica suplente: Beatriz María Barrera. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepesidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nro. 3|79.

El Presidente.
$a 266 — Nº 72.532

TORNATIL
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: TORNATIL S.A. — Estatuto Modelo: Escritura del 12/9/83. — Accionistas: Cosme Campanelli, italiano, casado, empleado, 34 años, domiciliado en San Nicolás 1465, con C.I. 6.006.521; y Aurora Aida Cauvilla de Iglesias, argentina, viuda, ama de casa, 64 años, domiciliada en Juan B. Alberdi 540, con L.C. 3.369.420. — Domicilio Social: Av. San Nicolás 1465, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica y de la construcción, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos la explotación de patentes de invención, marcas de fabricas, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos y mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la ind. metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. — Capital: Pesos argentinos 20.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Cosme Campanelli; Vicepresidente, Aurora Aida Cauvilla de Iglesias; Síndico titular, Ana María Pagni; Síndico suplente, Jorge Luciano Abreu.

El Autorizado.

$a 294 — Nº 72.555

GRATULAR
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: GRATULAR S.A. — Estatuto Modelo: Escritura del 12/9/83. — Accionistas: Cosme Campanelli, italiano, casado, empleado, 34 años, domiciliado en San Nicolás 1465, con C.I. 6.006.521; y Aurora Aída Cauvilla de Iglesias, argentina, viuda, ama de casa, 64 años, domiciliada en Juan B. Alberdi 540, con L.C. 3.369.420. — Domicilio Social: Av. Juan B. Alberdi 540, piso 14 H, Capital. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación representación y distrib. de materiales para la ind. metalúrgica y de la construcción, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y dibujos industriales y la importación de productos y mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. — Capital: Pesos argentinos 20.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Cosme Campanelli; Vicepresidente, Aurora Aída Cauvilla de Iglesias; Síndico titular, Jorge Luciano Abreu; Síndico suplente, Ana María Pagni.

El Autorizado.

$a 301 — Nº 72.556

LORDAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. — Socios: José Santoro, nacido el 30 de enero de 1920, L.E. 413.742, domicilio en Av. Cabildo 4071, Capital Federal, comerciante; Liliana Haydée Barbalarga, nacida el 19 de junio de 1958, D.N.I. 12.439.299, domicilio en Lisandro de la Torre 1915, Caseros, Provincia de Buenos Aires, comerciante y ambos argentinos y solteros. — Instrumento de Constitución: Escritura pública el 19 de abril de 1983. — Denominación: LORDAN S.A. — Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2679, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluso la de Propiedad Horizontal 13.512, incluyendo la intermediación en los contratos y operaciones referidas a inmuebles, urbanos y rurales, tales como compra, venta, locación y todo otro en que una o ambas partes deleguen la gestión. — b) Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería en general y/o de arquitectura. — Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — c) Agropecuaria: Dedicarse como propietaria o arrendataria a la actividad agropecuaria en todas sus ramas, mediante la explotación de campos, chacras, fincas, terrenos o cualquier clase de bienes raíces, rurales o urbanos, dedicándolos a la producción agraria, ganadera, frutihortícola, forestal, granjas, agrícolas, tambos y demás. — Mediante la explotación y/o administración de estancias para invernada y cría de ganado de todo tipo y especie y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades. — Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, locación, depósito y cualquier otra clase de operaciones sobre dichos bienes y/o productos. — d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. — Financiación de las operaciones de venta detalladas en apartado a). — Se deja establecido que la Sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: José Santoro. — Vicepresidenta: Liliana Haydée Barbalarga. — Síndico Titular: Jorge Adrián Chermisqui. — Síndico Suplente: Miguel Angel Gallardo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Vicepresidenta.

$a 448 — Nº 72.618

KEZIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Carlos Sorrentini, italiano, casado, comerciante, de 51 años, C. I. Policía Federal Nº 4.662.787, Cebos 468, Ciudad Jardín del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Pablo José Wischnivesky, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 10.086.856, Ciudad General Güemes, Barrio Alas, Monoblock Nº 4, Entrada Nº 3, piso 1º, Dpto. B, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Marta Alicia Fossa de Wischnivesky, argentina, casada, comerciante, de 32 años, D.N.I. Nº 10.412.693, Ciudad General Güemes, Barrio Alas, Monoblock Nº 4, Entrada Nº 3, piso 1º, Dpto. B, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 143 de fecha 5 de setiembre de 1983. — 3º) KEZIA S. A. — 4º) Avenida de Mayo 1324, piso 1º, Oficina 11, Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Industriales: La fabricación, producción, elaboración o transformación de productos y subproductos de la industria química, plástica y sintética necesarios para la ejecución de obras viales; la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado: la ejecución de obras viales, tales como la pavimentación, reparación de pavimentos, demarcación y señalización vertical y/u horizontal de calles y caminos, instalación de puentes, construcción e instalación de barandas da seguridad vial, reparación y mejoramiento de caminos de ripio y de banquinas y todo otro tipo de construcción, reparación y/o modificación de obras viales. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y/o distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto industrial. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuarenta mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Sorrentini; Vicepresidente: Pablo José Wischnivesky; Directora: Marta Alicia Fossa de Wischnivesky; Síndico titular: José Ricardo Romaro; Síndico suplente: Guillermo Juan Contreras. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 42.434

PRODUCTOS PETROQUIMICOS SEJAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que la sociedad PRODUCTOS PETROQUIMICOS SEJAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, a modificado su denominación social por la siguiente Productos Petroquímicos Sejas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera.

El Abogado.

$a 42 — Nº 72.532

VIGITRON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Humberto Francisco D'Angelo, argentino, casado, comerciante, Capitán de Fragata (R.E.), de 48 años, L. E. Nº 4.156.031, Jorge Newbery 1660, piso 15, Dpto. B, Capital Federal; Hipólito Leandro Marcelo Colombo, argentino, casado, comerciante, Capitán de Fragata (R.E.), de 47 años, L. E. Nº 5.160.244, Bartolomé Mitre 4025, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) VIGITRON S. A. — 3º) Escritura 281 de fecha 6 de julio de 1983. — 4º) Montevideo 979, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Objeto: La realización de todo tipo de tareas de vigilancia y seguridad, pudiendo emplear a tales efectos todos los medios humanos y técnicos que sean necesarios. Asimismo podrán fabricar, vender, exportar e importar equipos y tecnología, celebrando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de contratos relativos a su actividad. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Hipólito Leandro Marcelo Colombo; Vicepresidente: Humberto Francisco D'Angelo; Síndico titular: Jorge Alberto Bouzada; Síndico suplente: Guillermo Juan Contreras. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 154 — Nº 42.435

CIRUGIA CLINICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Ernesto Hércules Mustillo, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. Nº 4.401.465, Pasteur 559, piso 3º A, Capital; Raquel Vilavicencio, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 13.758.149, Avenida Córdoba 2425, Capital. — 2º) Escritura 219 de fecha 6 de junio de 1983. — 3º) CIRUGIA CLINICAS S. A. — 4º) Avenida Córdoba 2425, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados destinados a la industria de la ortopedia, instrumentos de precisión científicos y quirúrgicos y sus accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los siguientes bienes: artículos de ortopedia, instrumentos de precisión científicos y quirúrgico, accesorios para farmacias y reactivos oficiales. Mobiliario médico quirúrgico y odontológico. c) Importación y exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Ernesto Hércules Mustillo; Síndico titular: Guillermo Juan Contreras; Síndico suplente: Oscar Carlos Elustondo. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 42.433

BUNKO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/39. — Por escritura Nº 349 de fecha 31 de agosto de 1983, ante el Escribano Jorge Enrique Viacava. — Socios: Hernán José Cirilo Bunge, argentino, nacido el 7 de junio de 1937, divorciado, de profesión médico, L.E. Nº 4.199.744, domicilio calle Arenales 1473, Capital Federal; y Reinaldo Gert Kook Weskott, argentino, nacido el 21 de junio de 1940, casado, comerciante, C.I. Nº 4.835.639, domiciliado calle Chile 80, Capital Federal. — Denominación: "BUNKO S. A.". — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comprar, Vender, Permutar, Hipotecar, Explotar, Arrendar, Urbanizar, Lotear, y Administrar Bienes Inmuebles, Urbanos o Rurales. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. — Capital: Cien Mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Doctor Hernán José Cirilo Bunge. — Vicepresidente: Reinaldo Gert Kook Weskott. — Síndico titular: Contador Antonio Jesús Belletieri. — Síndico suplente: Contador Juan Manuel Sagardoy Arce. — Sede Social: en la calle Leandro N. Alem 480, de esta Ciudad.

El Escribano.

$a 2[illegible]7 — Nº 72.53[illegible]

ITALMAR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Expte. Nº 2.915. Infórmase que la Asamblea Extraordinaria del 20|5|83 protocolizada por escritura Nº 201 del 7.6 83 pasada ante el Registro Nº 50 de Capital Federal, resolvió aumentar el capital de $ 250.000.000 ($a 25.000) a pesos 5.000.000.000 ($a 500.000) mediante emisión de acciones y reformó el art. 4º del estatuto social que quedó redactado como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos 5.000.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias de valor nominal pesos 1.000.000 cada una de las cuales 4.950 son nominativas endosables y 50 al portador.

El Directorio.

$a 45 — Nº 72.597

JENJIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada; comerciante de 35 años; L.C. 5.616.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717; y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero; comerciante; de 20 años; D.N.I. 16.766.240, domiciliado en Gustavo Riccio 152, ambos Capital. — 2) 12|9|83. — 3) "JENJIS S.A." — 4) Rivadavia 4351, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación; arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas; frutícolas; forestales; propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta; cruza de ganado; hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos; forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios; barrios; caminos; pavimentaciones; urbanizaciones, obra de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan; Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicesidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

$a 224 — Nº 72.547

ESSUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de ESSUAR S.A. resolvieron por Asamblea celebrada el 23 de setiembre de 1982, reformar el artículo 1º del estatuto social, fijando el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad y la calle y número en San Martín 969, 5º piso B, y el texto del art. Comerciales: Explotación, Instalación, 3º, en la siguiente forma: Objeto: a) aceptación y concesión de franquicias y|o licencias y asesoramiento de negocios gastronómicos, con marcas internacionales o de consumo común extensiva a almacenes, restaurantes, bares, confiterías y afines. Tales actividades incluirán por extensión, la instalación, explotación, asesoramiento y demás modalidades precedentemente enumeradas de restaurantes con características edilicias, diseño, denominaciones, marcas, patentes y otras especiales para la venta al público de productos comestibles y bebidas de marcas internacionales, por convenios con empresas también internacionales y|o con sociedades existentes en la República Argentina, ateniéndose a normas aceptadas en el país. En relación con lo último, la adopción de sistemas distintivos en edificios y|o locales y de publicidad, con planes concebidos en carácter de únicos por concesión de marcas, franquicias y derechos dentro de las regulaciones comerciales legales vigentes en la República Argentina. Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos; b) Industriales: Fabricación, compra y venta de productos de la industria alimenticia relacionados con los indicados en el apartado anterior; c) Mandatos: Ejecución y atención de toda clase de mandatos, representaciones, asesoramiento, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a los profesionales de la matrícula de acuerdo a las respectivas reglamentaciones; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; e) Constructoras: Construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas; f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.

El Autorizado.

$a 301 — Nº 72.554

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que en la publicación del día 2 de setiembre de 1983 omitió consignarse el domicilio de la sociedad por lo cual se informa que el mismo es en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Abogado.

$a 42 — Nº 72.583

JOALSE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública 482 del 12 setiembre de 1983 pasada por ante la escribana pública nacional doctora Beatriz E. Di Nucio, Registro 536, y en mérito de la observación formulada por la Inspección General de Justicia en el estatuto modelo del rubro, modificó su denominación de Joalse Ingeniería Sanitaria Sociedad Anónima, por el de JOALSE SOCIEDAD ANONIMA.

El Abogado.

$a 53 — Nº 72.586

LURLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — Lino Ricardo Luri, argentino, casado, de 44 años, empresario, L.E. 4.679.436, domiciliado en Malabia 2470, piso 16 A, Capital; Ana María Laserna, argentina, casada, empresaria, de 40 años, L.C. Nº 4.470.533, domiciliada en Malabia 2470, piso 16 A, Capital. — 2) Por escritura de fecha 10 de agosto de 1983. — 3) LURLAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Malabia 2470, piso 16, depto. A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal; b) Dirección administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obrales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales; c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal; y d) Préstamos con garantía, incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extensión y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de un y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Lino Ricardo Luri; Vicepresidente, Ana María Laserna; Síndico titular, Guillermo Dalmacio Castro Vélez Sarsfield; Síndico suplente, Benito José Aldazabal. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

$a 308 Nº 72.590

JUANCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J., Nº 3|79. — 1) Juan Lazzari, argentino, casado, de 42 años, ingeniero civil, L.E. 6.647.531, domiciliado en Av. de Mayo 560, Capital; Beatriz Teresa Gutiérrez de Lazzari, argentina, casada, de 40 años, comerciante, L.C. 4.485.450, domiciliada en Av. de Mayo 560, Capital. — 2) Por escritura de fecha 15 de agosto de 1983. — 3) JUANCHI S.A. — 4) Av. de Mayo 560, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios y toda clase de obras, tanto civiles como industriales y públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a [illegible] 000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Juan Lazzari; Vicepresidente, Beatriz Teresa Gutiérrez de Lazzari; Síndico titular, Héctor Hugo Balnotti; Síndico suplente, Samuel Oscar Cohen. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 72.587

SOURIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Rafael Vodovosoff, casado, argentino, L.E. 378.967, nacido el 5 de enero de 1916, comerciante; Sara Julia Tellagorri de Vodovosoff, casada, argentina, nacida el 2 de abril de 1923, L.C. Nº 77.249, comerciante; Rafael Carlos Vodovosoff, soltero, argentino, nacido el 5 de agosto de 1953 C.I. 5.834.653 de Pol. Fed., comerciante; Carlos Alberto Vodovosoff, soltero, argentino, nacido el 21 de marzo de 1951, C.I. 6.938.818 de Pol Fed., comerciante; y Susana María Vodovosoff, soltera, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1962, C.I. 6.958.819 de Pol. Fed., comerciante. Todos domiciliados en Arribeños 1766 de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 319 y 477, fechadas el 16 de junio y 23 de agosto de 1983, respectivamente pasadas ante el escribano Eduardo H. Piaetsier. — Razón Social: SOURIA S.A. — Domicilio Legal: Arribeños 1774, piso 3º, unidad 7 de Capital Federal. — Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. Podrá dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y|o locación de consorcios de copropiedad y|o viviendas en general, junto con los actos enumerados. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y|o negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Rafael Vodovosoff; Vicepresidente Sara Julia Tellagorri de Vodovosoff; Directores titulares, Rafael Carlos Vodovosoff, Carlos Alberto Vodovosoff y Susana María Vodovosoff; Síndico titular, Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld; Síndico suplente, María Cristina Marchese ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Capital Social: Es de $ 310.000.000, representado por 310 000 000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 294 — Nº 72.766

SUDMANDANT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 787 del 15.9.82, en el Registro 310 de Capital Federal, los accionistas de SUDMANDAT S.A., en Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 1982, resolvieron dar por perdido el capital social, incluidas las reservas y el revalúo Ley 19.742, aumentar el capital en la suma de $ 100.000.000, emitir 100 000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción valor nominal cada una de $ 1.000, con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos 100 000 000 y el capital totalmente emitido a $ 100 000.000 y reformado el artículo cuarto del estatuto social, que dice: Art. 4º) El capital social es de pesos 100.000.000, representado por 100 000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una.

La Escribana.

$a 84 — Nº 72.780

FORTIN BIDONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31|5|82, se ha resuelto efectuar un aumento del capital social a la suma de $a 55.000, quedando redactado su artículo 4º de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 550.000.000 (quinientos cincuenta millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Apoderado

$a 49 — Nº 72.833

ARROPE

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando aviso Nº 71714 publicado 21|9 83, se comunica que en el acto constitutivo se designó directorio: Presidenta: América Susana Linares, y Vicepresidenta: María Aurora González; Síndico Titular: Luis Dobniewski, y Síndico Titular: Luis Juan Palma.

El Apoderado

$a 28 e. 28|9 Nº 72.971 v. 28|9|83

ACLARACION

PLASTICA FISCH S.A.

En el edicto publicado el día 22|8|1983, de aumento de capital. Recibo: 67.616, donde dice: PLASTICA FISH SOCIEDAD ANONIMA, debe ser: PLASTICA FISCH SOCIEDAD ANONIMA.

La Autorizada

$a 15.- e. 28|9 Nº 72.663 v. 28|9|83

[illegible]EDI S.A.

En la edición del 1º de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: acciones de $a 0,10 cada una.

Debe decir: acciones de $a 0,01 cada una.

El Autorizado

$a 35.- e. 28|9 Nº 42.427 v. 28|9|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTCUER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Gustavo Alberto Trossero, 20/9/49, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 8.057.081; Tomás Eugenio Díaz, 8/10/50, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 8.479.797, y Hugo Alberto Díaz, 21/5/53, soltero, argentino, empresario, D.N.I. Nº 10.822.918. Todos con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Oficina 49. — 2º) Escritura Nº 265 del 27/7/1983. — 3º) MONTCUER S.R.L. — 4º) Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Oficina 49, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, elaboración y distribución de cueros curtidos y crudos, y de artículos de cuero. — 6º) 20 años. — 7º) Capital Social: Se fija en $a 6.000, dividido en 600 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. Cada socio suscribe 200 cuotas. — 8º) y 9º) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Se designa gerentes a los tres socios fundadores con actuación indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$a 133 — Nº 72.518

FEMODA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. 1) Adolfo Federovisky, comerciante, argentino, casado, 44 años, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 4077, Capital, L. E. número 4.234.050; Delia Tomasa Ivanac, comerciante, argentina, casada, 43 años, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 4077, Capital, L. C. Nº 3.869.059; Paula Dionisia Cardoso, comerciante, argentina, casada, 65 años, domiciliada en Porrini 140, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, L. C. Nº 5.059.040, y Adelina Generosa Lourdes Real, comerciante, argentina, casada, 59 años, domiciliada en Espinosa 2882, Capital, L. C. número 2.387.132. — 2) FEMODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Acevedo 450, Capital. — 4) Confección y comercialización de prendas de vestir. — 5) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $a 6.000. — 7) La administración y el uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente. — 8) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 126 — Nº 72.528

INDUAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Jara, argentino, nacido el 14/11/25, domiciliado en Libertad 545, de Ciudad Jardín, Lomas de Palomar, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con C. I. número 3.771.928, Policía Federal, y D.N.I. Nº 5.003.128, casado y de profesión comerciante; Guillermo Molir, argentino, nacido el 3/10/26 en la Pcia. de Entre Ríos, domiciliado en Guatemala 9807, Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con C. I. Nº 7.895.901, y con L. E. Nº 5.839.456, casado y de profesión comerciante, y el Sr. Mario Juan Pereyra, argentino, nacido el 11/6/49, domiciliado en Garibaldi 2565, José L. Suárez, Pcia. de Buenos Aires, con L. E. Nº 7.836.722, y con C. I. Nº 6.723.014, casado y de profesión comerciante. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 23/9/83. — 3) Denominación Social: INDUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Maipú 621, 1º piso, Dpto. D, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El objeto de la sociedad lo constituye: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación, producción y elaboración de productos destinados a la industria metalúrgica en general, en especial pistones y sus diversos componentes y accesorios y la construcción de maquinarias y equipos industriales, ya sea de diseño propio o de terceros. La importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías necesarias para desarrollar el objeto industrial. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 60.000. — 8) Composición del Organo de Administración de la Representación Legal: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de socio gerente, y obligarán a la sociedad la firma en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, debiendo anteponer el sello con la denominación social a sus firmas. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 210 — Nº 72.549

TALLERES PRIMERA JUNTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Juan Gutiérrez, 61 años, soltero, argentino, comerciante, L. E. Nº 1.807.166, domiciliado en Primera Junta 3287, Capital Federal; Ricardo Gutiérrez, 33 años, soltero, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.851.089, domiciliado en Centenera 345, 10 piso, Dpto. E, Capital Federal; Eduardo Gutiérrez, 29 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.018.448, domiciliado en Centenera 345, 10 piso, Dpto. E, Capital Federal. — 2) 12 de julio de 1983. — 3) TALLERES PRIMERA JUNTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Centenera 345, 10 piso, Dpto. E, Capital Federal. — 5) Efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Reparación y mantenimiento de vehículos, incluida la de sus componentes. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 4.500 (pesos argentinos cuatro mil quinientos). — 8) Los tres socios en carácter de socios gerentes. — 9) Ricardo Gutiérrez y Eduardo Gutiérrez en forma indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 72.550

LOS TRES RIOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en LOS TRES RIOS S.R.L., con sede social en Av. Corrientes 623, Capital Federal, por escritura pública de fecha 18 de mayo de 1983, la señora Rosa Alvarez de Pérez, dona en forma gratuita las 232 cuotas de capital de valor nominal $a 0,001 cada una que poseía en la sociedad, a favor del señor Ramón Antonio Pérez Alvarez, argentino, nacido el 4/4/1929, casado, con Libreta de Enrolamiento número 443.097, comerciante, domiciliado en Cangallo 1688, piso 7º, departamento 37, Capital Federal.

$a 70 — Nº 42.463

JORGE M.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de Sociedad. — La sociedad adopta el Contrato Modelo I.G.J. — 1) Jorge Pedro Medeot, nacido el 27 de enero de 1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Simbrón 5375, Capital Federal, L.E. Nº 4.380.138; y Norma Lilia Lanzoni de Medeot, nacida el 17 de agosto de 1940, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Simbrón 5375, Capital Federal, L. C. Nº 3.992.635. — 2) Contrato privado del 19 de setiembre de 1983. — 3) JORGE M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Simbrón 5375, Capital Federal. — 5) Fabricación y venta de muebles de madera como así también todo lo relacionado con el rubro carpintería. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000 argentinos dividido en 20.000 cuotas de $ 1 argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente forma: 10.000 cuotas de $ 1 argentino cada uno. — 9) A cargo de ambos socios en el cargo de Gerentes por el término de diez ejercicios. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 72.615

GERARDO H. AIETA PRODUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que la sociedad constituida según documento privado de fecha 23 de junio de 1983, bajo el nombre de Gerardo Aieta Producciones S.R.L., y cuya publicación de edictos apareció el día 5/7/1983, por documento privado de fecha 1º de setiembre de 1983, modificó la denominación social que en adelante girará bajo la denominación de GERARDO H. AIETA PRODUCCIONES S.R.L.

La Socia.
$a 42 — Nº 72.510

ROMEO ROSIN E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de agosto de 1983, se produce en "ROMEO ROSIN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; se eleva el capital social de $a 40.000 a $a 400.000 se reforma el artículo 4º), el capital social es de $ argentinos 400.000 que suscriben sus socios Dino Juan Rosin y Renzo Romeo Rosin en partes iguales y dividido en cuotas de $ argentinos uno.

El Socio.
$a 49 Nº 42.372

COPER VIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 10/5/1983 y 19/7/1983 respectivamente. Socios: Yolanda Anatilde Rosello de Bernasconi, argentina, de 43 años, L.C. Nº 3.735.340, comerciante, casada, domiciliada en Cnel. García 60, de la ciudad de Avellaneda Pcia. de Bs. As.; y Juana María Frega de Straccia, argentina, de 29 años, comerciante, casada, D.N.I. Nº 11.062.326, domiciliada en Avda. Pedro B. Palacios 839, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COPER VIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Quintino Bocayuba 650, Dpto. 1, Cap. Fed. Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por sí o asociada a terceros la compra, venta, alquiler, reparación y prestación de servicios de máquinas viales. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Dirección y Administración: A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes, quienes actuando indistintamente obligan a la sociedad.

El Autorizado.
$a 98.— Nº 72.712

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS ING. RICARDO A. PEREYRA MOINE Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 6 de mayo de 1983, pasada al folio 204 del Registro Nº 53, de la Capital Federal, ante el escribano Guillermo Arias, al señor Hermann Klein cedió a favor del señor Santiago Amaro Pereyra quinientas cuotas de $ 10 ley 18.188 cada una que tenía en la sociedad, por la suma de $ 75.000.000 o sea $a 7.500, transfiriendo a favor del cesionario todos los derechos que tenía y le correspondían al cedente con relación a la sociedad. En consecuencia el cesionario pasa a ocupar el mismo lugar y con los mismos derechos y obligaciones que tenía el cedente en su carácter de socio y Gerente de la sociedad.

El Gerente
$a 77 — Nº 72.811

FIDE INTERNACIONAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 1983, reunidos los Sres. Héctor Ricardo Bértola, argentino, casado, empleado, de 31 años de edad, D.N.I. 10.323.503, domiciliado en San Martín 1724, 4º piso, Dpto. 15, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Osvaldo Quiriti, argentino, soltero, empleado, de 29 años de edad, D.N.I. número 11.094.801, domiciliado en Av. Chiclana 3499, 3º piso, Dpto. D, Capital Federal; Oscar Argentino Cerdán, argentino, casado, abogado, de 31 años de edad, D.N.I. 8.631.636, domiciliado en Ventura Bosch 7091, 2º piso, Dpto. B, Capital Federal; Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, despachante de aduana, de 36 años de edad, L.E. 8.337.968, domiciliado en Las Heras 3055, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal y Alejandro Torres, argentino, soltero, empleado, de 27 años de edad, D.N.I. 11.805.542, domiciliado en Córdoba 4037, Capital Federal, constituyen la sociedad que se denomina FIDE INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene por objeto de acuerdo a la reforma de fecha 5-9-1983, la exportación e importación de productos tradicionales y promocionados y la comercialización de los mismos, tiene su domicilio legal en Valentín Gómez 2703, 4º piso, Of. 3, de Capital Federal. — Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social es de $a 500. — Las cuotas se integrarán en un cien por ciento en dinero efectivo. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, debiendo firmar siempre en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: 31-8 de cada año.

Los Socios.
$a 154 — Nº 42.397

BANDERALO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Leonardo Kacheroff, argentino, casado, C.I. 4.885.949, domiciliado en Malvinas Argentinas 57, piso 6º B, Capital, comerciante; Dora Nélida Vives de Kacheroff, argentina, casada, L.C. 5.757.146, domiciliada en Malvinas Argentinas 57, 6º B, Capital, comerciante. — Fecha de Constitución: 23-8-1983. — Plazo de Duración: 20 años. — Razón Social: BANDERALO S.R.L. — Domicilio: Av. Corrientes 3859, piso 4º C, Capital. — Objeto: Realización de transportes de carga general de mediana y larga distancia, la que podrá ser realizada con transportes propios y/o de terceros. — Capital Social: $a 12.000. — Administración: Leonardo Kacheroff, C.I. 4.885.949, domiciliado en Malvinas Argentinas 57, 6º B, Capital y Dora Nélida Vives de Kacheroff, L.C. 5.757.146, domiciliada en Malvinas Argentinas 57, 6º B, Capital, ambos de profesión comerciante. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 105 — Nº 42.410

ESTRUCTURAS METALICAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I - Socios: Martín Omar Salomón, L.E. Nº 4.639.057, nacido el 11 de agosto de 1944, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2235, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Jorge Manuel Valenciano, L.E. 4.429.544, nacido el 2 de diciembre de 1943, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 1823, Banfield, partido de Lomas de Zamora. — II - Fecha del Contrato: 19-4-1983. — III - Denominación: ESTRUCTURAS METALICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV - Domicilio: Anchorena 1758, 2º piso "F" y a los efectos comerciales en Liniers 3345, Bernal, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. — V - Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación industrialización, transformación, elaboración y realización en todas las formas de: estructuras metálicas, tinglados, calderas, instalaciones mecánicas, montajes y obras civiles en general. — Compra, venta, importación, exportación, permuta, locación y cesión de: materia prima, bienes muebles, semovientes, rodados, productos elaborados o no y servicios relacionados con las actividades mencionadas. — Podrá ejercer comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones y otorgar concesiones. — Obtener, registrar, comprar, vender, patentes, privilegios de invención, marcas, nombres, designaciones de fábricas o comerciales. — Obtención u otorgamiento de regalías o royalties. — VI - Plazo: Noventa y nueve años. — VII - Capital: doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — VIII - Administración y Fiscalización: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta. — Para el endoso de cheques, letras y pagarés y para los actos de mero trámite ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal basta la firma de uno cualquiera de los socios. — IX - Representación Legal: Por los socios gerentes en forma conjunta. — X - Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 231 — Nº 42.430

PABLO GUILLERMO BARREIRO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Pablo Guillermo Barreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1948, L. E. 5.081.340, Concordia Nº 3050, piso 1º, E, Capital Federal; Ricardo Sierra Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1954, D.N.I. 11.371.938, Bompland 2376, piso 8º, C, Capital Federal. 2º) 30 de agosto de 1983. 3º) "PABLO GUILLERMO BARREIRO CONSTRUCCIONES, S.R.L.". 4º) Bompland 2376, piso 8º, C, Capital Federal. 5º) 1º) la construcción, refacción, ampliación y reparación de todo tipo de inmuebles, y la realización de obras de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas, sobre terreno propio o no. 2º) la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, y administración de inmuebles, la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamientos, subdivisión, parcelamientos, loteos, organización y administración de Country Clubs, y/o de consorcio de propietarios, e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 3º) El ejercicio en el país y en el exterior, de representaciones, agencia, concesión, o mandato de formas o sociedades nacionales o extranjeras, o personas físicas, con el fin de realizar por ellas las actividades señaladas en los dos rubros anteriores. 6º) 10 años desde, la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; diez años. 7º) Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). 8º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de Gerentes los socios Pablo Guillermo Barreiro y Ricardo Sierra Martínez, como garantía cada uno dará, la suma de $a 1.000. 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. 10º) El 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 224 Nº 42.367

TECSHUA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Francisco Daniel Dotro, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, C. I. Nro. 8.846.437, Zabala 3676, Capital Federal; Rubén Antonio Riera, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C. I. 9.230.081, Montevideo 595, piso 1º, "A", Capital Federal; Sergio Daniel Fleschler, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, C. I. Nº 7.981.284, Malabia 278, Capital Federal. 2º) 1º de setiembre de 1983. 3º) "TECSHUA S.R.L.". 4º) Montevideo 595, piso 10º), Oficina A, Capital Federal. 5º) La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representación de equipos fotocopiadoras, sus partes, repuestos y accesorios, destinados al funcionamiento de dichos equipos, así como la prestación del servicio técnico de mantenimiento, y su reparación, la realización de trabajos de impresión fotostática. 6º) Veinte (20) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 120.000, ciento veinte mil pesos. 8º) Francisco Daniel Dotro, Rubén Antonio Riera, Sergio Daniel Fleschler en calidad de Gerentes. 9º) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 126 Nº 42.368

LAVADERO PALERMO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de julio de 1983, se produce en "Lavadero Palermo Sociedad de Responsabilidad Limitada": Enrique Fernando Lirman Mabe, que posee 59 cuotas de capital José Cablinski, que posee 72 cuotas, Ezequiel Cablinski que posee 10 cuotas, e Irene Sara Lirman Mabe de Mechanik que posee 59 cuotas, las venden a Isidoro Lirman, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L. E. 4.177.903, Bulnes 1834, piso 4º, Capital Federal y a Roberto Lirman, separado, comerciante, 41 años, argentino, L. E. 4.397.840, Bulnes 1875, piso 7º, Dpto. 15, Capital Federal. Adecuación a la Ley 19.550. "LAVADERO PALERMO S.R.L." con sede en Nicaragua 5746, Capital Federal; su plazo es de veinticinco años, quince días y cuatro meses a contar del 16 de agosto de 1971; objeto, la explotación de un comercio de alquiler de ropa nueva o usada, y la intermediación de en el lavado y planchado de la misma; capital $ 10.000 argentinos, aportado por partes iguales por los socios Isidoro Lirman y Roberto Lirman; ambos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 133 Nº 42.369

PANDI LIQUIDADORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de agosto de 1983, se produce en "Pandi Liquidadores" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ingreso de socio, aumento de capital y adecuación a la Ley 19.550. 1º) Constantino Trigub, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 1.745.749, Lavalle 437, piso 5º, Capital Federal; Jorge Douglas Trigub, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. 4.180.107, Suipacha 1362, piso 4º, A, Capital Federal y el nuevo socio Alberto Pedro Trigub, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 10.133.304, Lavalle 437, piso 5º, Capital Federal. 2º) 30 de agosto de 1983. 3º) "PANDI LIQUIDADORES" SOCIEDAD DE RESPONSABILILAD LIMITADA. 4º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros, o asociada a terceros y actuando como mandataria y prestadora de servicios así como la organización, y asesoramiento técnico en especial la liquidación o inspección de averías marítimas, contratando con empresas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. 5º) Capital $ 5.000 argentinos, cinco mil pesos. 6º) Los tres socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social individual. 7º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 140 Nº 42.370

GARAJE GLAMARO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 15/7/83. — Contrato Modelo. — Socios: Sabino Fernández Díaz, español, nacido el 20.3.29, casado, comerciante, C.I.P.F.: 5.437.526, domiciliado en Combate de los Pozos 1181, Dpto. 4, Capital Federal; María Delia Monteagudo, argentina, nacida el 26|6|29, casada, comerciante, L.C. 388.853, domiciliada en Combate de los Pozos 1181, Dpto. 4, Capital Federal; Benigno Manuel Gándara Radio, español, nacido el 19|9|29, casado, comerciante, C.I.P.F.: 3.762.198, domiciliado en Don Bosco 3865, 2º 7, Capital Federal; Carmen Nelra de Gándara, española, nacida el 21|2|28 casada, comerciante, C.I.P.F.: Nro. 4.527.026, domiciliada en Don Bosco 3865, 2º 7, Capital Federal; Manuel López, argentino naturalizado, nacido el 8|6|36, casado, comerciante, L.E. número 4.890.381, domiciliado en Carlos Antonio López 2360, Capital Federal; Olga del Carmen Canto, argentina, nacida el 19|4|39, casada, comerciante, L.C. número 3.783.446, domiciliada en Carlos Antonio López 2360, Capital Fedral; Jaime Monteagudo, español, nacido el 6.3.21, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.742.960, domiciliado en Jerónimo Salguero 667, 6º A, Capital Federal; Mercedes Legorburu, española, nacida el 25|9|21, casada, comerciante, C.I.P.F.: 4.831.396, domiciliada en Jerónimo Salguero 667, 6º A, Capital Federal; y Manuel Fernández Coro español, nacido el 16|7|22, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.925.603, domiciliado en San Juan 1388, 5º 14, Capital Federal. — Denominación: GARAJE GLAMARO S.R.L. — Domicilio Social: Potosí 3336|38, Capital Federal. — Objeto: Explotación de garajes y estacionamiento de automotores. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital Social: Tres mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: Sabino Fernández Díaz; Benigno Manuel Gandara Radio; Manuel López, Jaime Monteagudo y Manuel Fernández Coro. — Por tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 72.642

RE - CLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución Contrato Modelo de S.R.L. — Resolución I.G.J. Nº 3|81. — Socios: Enrique Fernández Martínez, C.I. Nº 6.260.089, nacionalidad española, domicilio Deleva 260, Hurlingham (Bs. As.), casado, profesión técnico industrial, nacido el 11|6|1948; Fernando Almeida, C. I. Nº 1.573.038, P:BA, nacionalidad portugués, domicilio Virrey Liniers 585, Haedo, (Bs. As.), casado, profesión tornero mecánico, nacido el 2|6|39; Mercurio Papaianni, C. I. número 4.892.183 P.F., nacionalidad italiana, domicilio Falucho 525, Ciudadela (Bs. As.), casado, profesión industrial, nacido el 1º|1|46. — Instrumento de constitución: Documento privado del 16|9|83. — Denominación: RE - CLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Nazca 510, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de materias primas y|o productos elaborados relativos a la industria metalúrgica. — Industriales: Mediante la fabricación en metales de aluminio, cobre, bronce, hierro o acero inoxidable de: pernos, tornillos, bulones, remaches simples, tubulares o semitubulares y de piezas especiales torneadas o estampadas en frío o caliente. — Duración: Por el término de 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos cuarenta y dos mil dividido en 42 cuotas de pesos argentinos mil cada una suscriptas por los socios por partes iguales, es decir, 14 cuotas cada uno. — Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

$a 196 — Nº 72.644

LACOAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de la sociedad: acto privado de fecha 21 de setiembre de 1983. Capital: $a 10.000, representado por 1.000 cuotas de $a 10 cada una. Socios: Rafael Carlos Mastrángelo, argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 6.891.895, domiciliado en Av. Corrientes 162, piso 12, Dpto. D, Capital Federal, y Fernando José Villegas, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.880.061, domiciliado en Viamonte 1636, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal. Denominación: LACOAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Viamonte 1636, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal. Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de cosmetología y afines. Administración: Estará a cargo de los dos socios como gerentes administradores. La firma conjunta de ambos gerentes obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

$a 126 — Nº 42.461

N'ATANDRE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de la sociedad: acto privado de fecha 16 de setiembre de 1983. Capital: $a 10.000, representado por 1.000 cuotas de $a 10 cada una. Socios: Pura Ester Giménez, argentina, casada, empleada, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.235.175, domiciliada en Giribone 161, Capital Federal, y Hugo Loris Mantovani, argentino, casado, licenciado en administración, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.141.411, domiciliado en Giribone 1661, Capital Federal. Denominación: N'ATANDRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Calle Lavalle 2024, piso 7º, Capital Federal. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de productos de cosmética y afines. Administración: Estará a cargo de los dos socios como gerentes administradores. La firma indistinta de cualquiera de los gerentes obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

$a 119 — Nº 42.462

J. G. RIVERO INTERNATIONAL SERVICES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo del 15|8|83. — Socios: Julia Galceran de Rivero, argentina, casada, con domicilio en 3 de Febrero 562 San Isidro (Buenos Aires), de 26 años, D.N.I. Nº 13.407.796, empresaria y José Adolfo Rivero, argentino, casado, con domicilio en Entre Ríos 2835, Olivos Bs.As. de 63 años, L.E. Nº 3.232.617, empresario. Denominación: J. G. RIVERO INTERNATIONAL SERVICES S.R.L. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de importación, exportación y asesoramiento aduanero; representación, comisiones y consignaciones; compra, venta, importación y exportación de alimentos y maquinaria. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $a 5.000. — Administración: Los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta quienes quedan elegidos por un ejercicio y son reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre; Sede Social: Avda. Belgrano 355, piso 12, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 72.610

MOBISIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 19 de setiembre de 1983, don Jorge Pedro Medeot, vende, cede y transfiere a sus consocios Luis Horacio Jorge, Marcos Riera Pajares y Edgardo Antonio Jorge, todas sus cuotas sociales que tiene y le corresponden en MOBISIL S.R.L. — Que como consecuencia de la cesión se modifica la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social asciende a la cantidad de mil pesos argentinos, representado por mil cuotas de un peso argentino cada una, que corresponde a los socios en la siguiente proporción: a los señores Luis Horacio Jorge y Edgardo Antonio Jorge la cantidad de trescientos ochenta y cinco pesos argentinos o sea trescientas ochenta y cinco cuotas cada uno de ellos y al señor Marcos Riera Pajares, doscientos treinta pesos argentinos o sea doscientas treinta cuotas. Dicho capital se encuentra totalmente integrado.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 72.616

ORGANIZACION ESECE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en la calle Florida 1, piso 8º, oficina 25 "b", Capital Federal, hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 15 de agosto de 1983, el Socio Gerente Daniel Antonio Circosta, titular de 5 (cinco), cuotas de $a 100 valor nominal cada una, cede a Roberto Salvador Sensat, 4 (cuatro) cuotas de $a 100 valor nominal cada una y a Gladys Rosa Sensat de De Marco, argentina, casada, docente, domiciliada en Miró Nº 746, Capital, con L. C. 3.597.626, la cantidad de 1 (una) cuota de $a 100 valor nominal. El Capital queda formado: Roberto Salvador Sensat, 9 (nueve) cuotas de $a 100 valor nominal cada una, y Gladys Rosa Sensat de De Marco, 1 (una) cuota de $a 100 valor nominal cada una, lo que hace un total de capital social de pesos argentinos, mil ($a 1.000).

El Abogado.
$a 105 Nº 42.307

LOSEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1983 el señor Pedro Angel Lorán, C.I. número 4.?.238, vende, cede y transfiere a favor de los señores José Sensi, Cédula de Identidad Nº 3.959.775 y Nicolás Domingo Larocca, Documento Nacional de Identidad Nro. 11.154.348, en partes iguales las cien cuotas de valor nominal cuarenta centavos, cada una, que tenía en la sociedad LOSEN S.R.L. En el mismo acto se establece que la administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios quienes actuarán en calidad de socios gerentes, siendo la firma indistinta.

El Contador.
$a 70 Nº 72.475

HABITAT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1983, los integrantes de HABITAT S.R.L., han resuelto modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: Su duración es de treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Socio.
$a 49 — Nº 72.609

ACLARACION

COSTA, PITA Y CIA.

S. R. L.

Productores de Seguros

Se hace saber por un día que rectificando el edicto del 21|9|83, Sec. 2a., Pág. 6, la Denominación Social correcta es: "Costa, Pita y Cía. S.R.L. Productores de Seguros".

El Apoderado

$a 21.- e. 28|9 Nº 72.829 v. 28|9|83

COMPANY BAR

S. R. L.

Comunica aclaración publicación del 12|9|83, recibo Nº 70.257, donde dice: Fernando Raúl Rosales 12.000 cuotas, debe decir: "Fernando Raúl Alonso, 12.000 cuotas".

El Socio Gerente

$a 28.- e. 28|9 Nº 72.693 v. 28|9|83

HOSPITAL CONSULT

S. R. L. Argentina

En la edición del 8 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: Duración: años...

Debe decir: Duración: 5 años...

e. 28|9 Nº 41.279 v. 28|9|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES DOMINGO MOTTINI. — Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 28|9 Nº 4.507 v. 30|9|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NORBERTO CICCHINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 50.- e. 28|9 Nº 65.267 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3 al 5|8|83.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: FERNANDO ZANON.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 39.628 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8 al 10|8|83.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERIO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Martín Amorortu, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 41.760 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|9 al 20|9|83.

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA REGINA MARIA RAIMONDO de D'ANDREA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 71.086 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|9 al 20|9|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: JUANA SARA SOUBELET APHESTEGUY de ROSSI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 41.308 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8 al 12|9|83.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE DICKSTEIN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 67.791 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|8 al 26|8|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ANTONIO GENTILE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 41.788 v. 30|9|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 16|9 al 20|9|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de JAIME LEON BREIER y SARA BREIER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 41.289 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|9 al 12|9|83.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADALBERTO ANDAHAZY-KASNYA o ADALBERTO (BELA) ANDAHAZI-KASNYA y de doña MARGARITA HOLLOS de ANDAHAZY-KASNYA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 71.157 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza a LUCRECIA IRMA AGUILAR BENITEZ, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en las actuaciones: "Chenque S.A. c|Di Paola, Salvador s|Sucesión s|Repetición", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$a 60.- e. 28|9 Nº 72.674 v. 29|9|83

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BASILIA PASTOR Vda. de MACCHIA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 41.902 v. 30|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|9 al 22|9|83.

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE AGUSTIN DO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 28|9 Nº 4.508 v. 30|9|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO SILVA, por el término de treinta días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 50.- e. 28|9 Nº 65.309 v. 30|9|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|8 al 12|8|83.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en autos: "Panhuyzen, Pedro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a estar a derecho a don PEDRO PANHUYZEN, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 25.- e. 28|9 Nº 72.705 v. 28|9|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA NAJERA TORRECILLA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

e. 28|9 Nº 4.509 v. 30|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, del Dr. Carlos Alberto Trama, de Capital Federal, en los autos caratulados: 'Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Lagrenade, Jorge Felipe y otro s|Ejecutivo", cita a los demandados JORGE FELIPE LAGRENADE y SUSANA MARIA ANGELICA QUEBLEEN, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 25.- e. 28|9 Nº 72.709 v. 28|9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Capital, comunica por quince días, en autos: "CASTRO DE ALBERTI, ANGELICA y Otra s|Cancelación", la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 32706, de la cuenta Nº 1-100-130-2, expedido por el Banco Exterior S.A., Casa Central, con vencimiento 23 de febrero de 1983, por importe de pesos Ley 18.188 $ 13.000.000, pesos argentinos $a 1.300, a la orden de Castro de A., Angélica, C.I. número 4.347.594 y|o Alberti de L. B. María V., C.I. Nº 4.347.593. — Publíquense tres edictos en el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 55.- e. 28|9 Nº 70.868 v. 28|9|83

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TUBOCAÑO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Cabildo 2230, piso 9 B de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Juan María Campos 1815, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Señálase hasta el día 30 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico, contador don José Pena, con domicilio en Florida 1, Of. 35, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 6 de diciembre de 1983 y 28 de diciembre de 1983 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 17 de febrero de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 375.- e. 28|9 Nº 72.791 v. 4|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Remer de Kogan, Perla Fanny y Otros s|Ejecutivo", cita a los demandados: PERLA FANNY REMER de KOGAN, KOGAN, MARIO y HAYDEE NIRON Vda. de MONASTIRSKY, para que dentro del término de 5 días comparezcan, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Conf. Arts. 342, 145, 146 y 147 del C. P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 110.- e. 28|9 Nº 72.704 v. 29|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Maiolo, Jorge Osvaldo y otros s|Ejecutivo", cita a los demandados: Sr. SADITA BUSADI, JORGE OLIVIERI, JORGE OSVALDO MAIOLO y JULIA DEL CARMEN CAÑIZO de MAIOLO, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 100.- e. 28|9 Nº 72.707 v. 29|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica Susana Mauri, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Díaz Alberdi Juan José y Otros s|Ejecutivo", cita a los codemandados ROBERTO ABEL LARROQUE y ALBERTO OSCAR CENTENARO, para que dentro del 5º día se presenten por sí o por apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 45.- e. 28|9 Nº 72.710 v. 28|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcel Gebhardt, Secretaría Nº 21, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de ley al Sr. HERNAN PIERES, a estar a derecho en autos "Centa S.A.C.I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 28|9 Nº 4.510 v. 28|9|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de FOMENTO FORESTAL S.A., Expte. Nº 45.865|83, síndico designado el contador Elías Mario Schust, con domicilio constituido en Madrid 6746 de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1983. Señálase la audiencia del día 13 de febrero de 1984, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes y documentos de la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 28|9 Nº 4.511 v. 4|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO, AURELIANO IRENEO s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 18.558, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 515.- e. 28|9 Nº 72.765 v. 19|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a los herederos de don ROBERTO DALE, a fin de que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "A-D-LU, Cooperativa de Crédito Limitada c|Valdéz, Haydée y Otro s|Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial, para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 90.- e. 28|9 Nº 72.749 v. 29|9|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, 2º piso, comunica en los autos "RIZZO HERMANOS de DOMINGO

[illegible] y ALFREDO RIZZO s/quiebra", que se fijó como fecha de junta de acreedores el día 18 de octubre de 1983 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Héctor A. Fatuel (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 4.612 v. 4/10/83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, por la Secretaría Nº 29 en los autos caratulados: "Surco Industrias Muebles S.R.L. - Quiebra - Incidente de calificación de conducta", comunica por un día que se ha calificado la conducta como culpable [illegible] de SURCO INDUSTRIAS [illegible] S.R.L. y de ELENA VENZLAUSKAS. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983.
[illegible] L. B[illegible], secretario.
e. 28/9 Nº 4.613 v. 28/9/83

Nº 21

[illegible] en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por 5 días a ANTONIA ROSARIO INCARBONE DE LORRES para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos "Banco [illegible] S.A. c/Torres Héctor Andrés y otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar el Señor Defensor Oficial para [illegible]. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. —
Alberto M. [illegible], secretario.
$a 80.- e. 28/9 Nº 42.418 v. 29/9/83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en la quiebra de "AVALOS, EUGENIO" que se ha fijado nueva fecha de junta para el día 31 de octubre de 1983 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
César [illegible], secretario.
e. 28/9 Nº 4.514 v. 4/10/83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, en autos: "Textil Augusto S.A. [illegible] c/Ferreyra, Arístides s/Ejecutivo [illegible]", cita a ARISTIDES FERREYRA, para que dentro del quinto día de [illegible] publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983.
Manuel Federico Bargalló, secretario.
$a 80.- e. 28/9 Nº 72.772 v. 28/9/83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Gómez García Manuel s/Carta de Naturalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5.9.1983 se ha otorgado la Carta Nacionalidad argentina a: MANUEL GOMEZ GARCIA, C.I. número 3.[illegible] y domiciliado en Tellier 210 [illegible] de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
— Viviana J. Malaganiu, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 4.520 v. 28/9/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Noya García Roma Mirella s/Carta de Ciudadanía", hace saber que por sentencia de fecha 3/8/1983 se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ROMA MIRELLA NOYA GARCIA, D.N.I. número 92.393.632 y domiciliada en Tinogasta 3820 Pº 14 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983.
— Viviana J. Malaganiu, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 4.521 v. 28/9/83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Cremonese, Franco Santino s/nacionalidad argentina a: CREMONESE, FRANCO SANTINO, C.I. número 6.298.694 y domicilio en Gurruchaga 963, 1º Dto. "A" de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983.
— Guillermo Valentini, secretario.
e. 28/9 Nº 4.522 v. 28/9/83

Nº 8

"Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. 15 hace saber que con fecha 15 de junio de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: HUMBERTO JORA BALLESTEROS D.N.I. número 92.[illegible] con domicilio en [illegible] 734, 1º piso, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 12 Ley 21.795). — Fdo.: Hernán [illegible] Juez F[illegible].
Buenos Aires, 8 de [illegible] de 1983. —
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 28/9 Nº 4.[illegible] v. 28/9/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 80 — Publicación: Comienza: 28,9,83 - Vence: 30,9,83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. [illegible]	4 [illegible]	MARQUEZ CARLOS	[illegible]
1	1	Hilario R. [illegible]	[illegible]	ENRIQUE LORIFA	[illegible]
1	2	Patricia G. [illegible]	19 [illegible]	EDMUNDO ABEL ANGULO	[illegible]
2	4	Horacio R. [illegible]	[illegible]	MARINO ADOLFO SABATONE	[illegible]
2	4	Horacio R. [illegible]	16,9 83	DOMINGO JOSE PISAURI	[illegible]
3	5	María del Carmen Battaini de [illegible]	10,9,83	JOSE CRUZ o JOSE CRUZ FUENTES	[illegible]
3	5	María del Carmen Battaini de [illegible]	[illegible]	CARLOS FAUSTINO GAMAT	[illegible]
3	5	María del Carmen Battaini de [illegible]	[illegible]	PASCUAL MUSCILLO	[illegible]
4	7	Jorge E. Dal [illegible]	[illegible]	MARGARITA [illegible] DE CASCO	[illegible]
4	7	Jorge E. Dal [illegible]	20 [illegible]	FRANCISCO SAITTA	[illegible]
4	7	Jorge E. Dal [illegible]	[illegible]	JOSE [illegible]	[illegible]
4	8	María [illegible] Aguirre	[illegible]	ROSALIA [illegible] DE ROMERO	[illegible]
4	8	María [illegible] Aguirre	16 [illegible]	ALBA ARGENTINA CURLETTI DE MASCOLO	[illegible]
5	9	Martín An[illegible]	22 [illegible]	RICARDO LUIS DAVID	[illegible]
5	10	Alicia B. [illegible]	16 [illegible]	CESAR ENZO DI TOIVE	[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	[illegible]	VALENTIN [illegible]	[illegible]
6	12	Lucas Aón	[illegible]	JOSE [illegible]	[illegible]
6	12	Lucas Aón	[illegible]	FLORENCIA CARBALLAS RODRIGUEZ DE CASTRO	[illegible]
6	12	Lucas Aón	21,9,83	GABRIEL [illegible] DE [illegible] y ANTONIO TRUEL	[illegible]
7	13	Rolando H. [illegible]	[illegible]	[illegible] LOPEZ	[illegible]
7	14	María O. [illegible] de Moreno [illegible]	12,9,83	MATILDE [illegible] DE FERNANDEZ	[illegible]
7	14	María O. [illegible] de Moreno [illegible]	16,9,83	FAUSTO VICENTE DI RISIO	[illegible]
7	14	María O. [illegible] de Moreno [illegible]	16,9,83	ALEJANDRO NOSEDA	[illegible]
7	14	María O. [illegible] de Moreno [illegible]	21,9,83	NICOLAS SALOUM TANNOUS	[illegible]
8	16	Adriana C. [illegible]	2,9,83	EUGENIO RENE ROMERO	[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16,9,83	JOSE MANUEL LAGE	[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 9 83	MARIA AMALIA DE ARCE DE GIANELLO	[illegible]
9	18	Ernesto D. Julián	16 9,83	CARLOS AGUILAR	[illegible]
9	18	Ernesto D. Julián	5 9 83	BLEI LUIS	[illegible]
10	20	Gabriel N. [illegible]	21 9 83	EMILIANO LACARRA	[illegible]
11	21	Julio Campos	13 9 83	FRANCISCO MORANELLI	[illegible]
11	21	Julio Campos	16 9,83	HEBE MODESTA ALBERTINA BAYLEY DE TORRA CASARINO	[illegible]
11	22	José M. Iribarrey	21,9,83	ZELMIRA LEONILDA CRIFFERO DE FOGLIO	[illegible]
11	22	José M. Iribarrey	21 9 83	TOMASA CORTES BARREIRO y JOAQUIN BENTO DE SOUSA	[illegible]
11	21	Julio Campos	19 9 83	EMILIO GUILLERMO NAVONE	[illegible]
11	21	Julio Campos	15 9 83	JULIA CASCALLAR DE NIGRO y DANIEL FROILAN NIGRO	[illegible]
11	21	Julio Campos	19 9 83	CARMEN VAZQUEZ Vda. de OGANDO	[illegible]
11	22	José M. Iribarrey	6,9 83	DORA SOROGUIN DE SIROTSKY y JACOBO SIROTSKY	[illegible]
11	22	José M. Iribarrey	[illegible]	ANTONIO BARBELLA	[illegible]
12	23	Daniel Gerardo [illegible]	8 9 83	FRANCISCO JOSE PABLO BOSQ y EUSEBIA DELIA ROCA o DELIA EUSEBIA ROCA DE BOSO	[illegible]
12	23	Irene Martínez Alberta	[illegible]	RUBEN TEODORO CALVO	[illegible]
13	25	Ezequiel E. [illegible]	23 9 83	RAUL OSVALDO RUA	[illegible]
13	25	Fernando E. Menéndez	[illegible]	ADELA JAKUBOWICZ DE GLIKSMAN	[illegible]
13	25	Fernando E. Menéndez	20 9 83	ALFREDO CEDROLA	[illegible]
14	27	José L. [illegible]	[illegible]	MARIA CARMELITA VALENTINA IZZETTA DE [illegible]	[illegible]
14	27	José L. [illegible]	[illegible]	OSVALDO ALFREDO LATERRA	[illegible]
14	28	Guillermo C. [illegible]	21 9 83	ANTONIO CRUZ	[illegible]
15	30	José L. González	[illegible]	MARGARITA MARIA CREMONA Vda. de VIRAN	[illegible]
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	19 9 83	RAUL EUGENIO BRUNO	[illegible]
17	34	Tristán Bravo	22 9 83	BAYZAR MERDJANIAN DE ISMIRLIAN	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 9 83	FILOMENA CAFRISTO DE FEDERICO	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19 9 83	WALTER INDICO	[illegible]
19	38	María I. [illegible]	21,9,83	[illegible] JUDZONAS	[illegible]
19	37	Eduardo [illegible]	16,9 83	JOSEFINA BOCHICCHIO	[illegible]
19	38	Eduardo [illegible]	22 9 83	BERTILALBERTO FITCHON	[illegible]
20	40	Luis J. [illegible]	21,9,83	MARIA PETRONILA MINGUEZ DE LAGRECA	[illegible]
20	40	María C. Fusini de Chamorro	19 9 83	NELIDA JULIA BERTILLER DE GUMA	[illegible]
20	40	María C. Fusini de Chamorro	[illegible]	JOSE SACHIAN	[illegible]
21	41	Luis G. Kohler	[illegible]		
21	42	Elsa H. Gaitán Espinosa de Gauna	20,9,83	ROSA LANNONE DE LOBERTO	[illegible]
22	43	Hernán Lozano Coda	8 9 83	NOEMI ADELA HERMINIA FERRARI DE MUSANTE	[illegible]
22	44	Carmen N. [illegible]	19,9 83	SIMON BARSAMIAN	[illegible]
23	45	Ana M. [illegible]	22 9 83	JOSE CARLOS ANASTASIO ESPINOSA	[illegible]
23	46	Félix G. de [illegible]	20 9 83	FRANCISCO PABLO CAMPESI	[illegible]
23	46	Félix G. de [illegible]	19 9 83	ROSA MANEIRO Vda. DE MORALES	[illegible]
24	47	Eduardo A. Collazo	19 9 83	MARIA ASCENSION OLGUIN	[illegible]
25	49	Carlos H. [illegible] Bouche	6 9 83	ITALO PIAVE SILVESTRONE	[illegible]
25	49	Carlos H. [illegible] Bouche	12,9 83	PEDRO IRAOLA y SELVA RAMONA DE IRAOLA	[illegible]
25	50	María Eugenia Gaudy	21 9 83	ALVARO FAYOS	[illegible]
26	51	Julio C. Dávila	16 9 83	ANGEL DORINDO	[illegible]
26	51	Julio C. Dávila	19 9 83	JOSE MARTINEZ	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	16 9 83	OSVALDO CARLOS ACOSTA	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	20 9 83	JUAN BAUTISTA ANTONIO POGGI	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	9,9,83	CARLOS ALBERTO RABINOVICH	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	20 9 83	ABRAHAM MAZLOUMIAN	[illegible]
27	53	Beatriz A. Verón	20 9 83	FERNANDO MESSAOUD EZZAOUI	[illegible]
27	54	Miguel Angel Sacchi	20 9 83	EDUARDO MENDEZ ELADE	[illegible]
27	54	Miguel Angel Sacchi	[illegible]	PETRONILA BABESZOWNA y JOSE IWANKOW	[illegible]
28	55	Dora M. G[illegible]	19 9 83	ANTONIA MARIA ANGELA BERUTI DE PIROTTI	[illegible]
28	56	Daniel R. [illegible]	21 9 83	HAGOP MESHEDJIAN y ZABEL PAMBUKIAN DE MESHEDJIAN	[illegible]
28	56	Daniel R. [illegible]	20 9 83	DOPAZO CANDIDO BERNARDO	[illegible]
28	56	Daniel R. [illegible]	20,9,83	MANUEL MARCOS DELLANTONIO	[illegible]
29	57	Liliana [illegible] de [illegible]	27,9 83	ANUNCIACION MAZZOLINO Vda. de SILVESTRE	[illegible]
29	58	Marta A. [illegible]	12,9,83	MARIA SARA NIRA REY DE MOTICELO o MARIA SARA REY DE MONTICELLO	[illegible]
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	19,9 83	JAIME ALFONSO BERMEJO	[illegible]

e. 28/9 Nº [illegible] v. 30/9/83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 26, sito en [illegible], cita y emplaza al señor DAMASO IGNACIO BUZZI MENDEZ, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho y conteste [illegible] bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios [illegible] cucho 839 c/Buzzi [illegible] s/[illegible]". — Publíquese por [illegible].
Buenos Aires, 21 de [illegible] de 1983.
María Mónica [illegible], secretaria.
$a 80.- e. 28/9 Nº [illegible] v. [illegible]/83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	7,9,83	ISIDRO GALLEGO	3	Nº 1.885 - Infracción a Art. 302 del Cód.
3	6	Ana E. Balda	2,9,83	EZEQUIEL RICARDO ESES	3	Infracción Art. 302 del Cód. Penal.
3	5	Ana Selva	5,9,83	VICTOR HECTOR BERNABEU	3	Infracción Art. 302 del Cód. Penal.
6	11	Mónica Susana Perez Soria	13,9,83	ARTURO MARIANO GUTIERREZ	3	Infracción Art. 302 del Cód. Penal.
6	11	Mónica Susana Perez Soria	13,9,83	ALICIA MARIA PINOTTI	3	Infracción Art. 302 del Cód. Penal.

e. 28,9 Nº 56 v. 28,9,83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
5	114	Martin García Santillán	20,9 83	RAUL HORACIO BARRAGAN	3	Delito de estafa en grado de tentativa.
6	115	Oscar Alberto Lucangioli	9,9 83	HUGO LUIS SCHINOCCA	3	Estafas reiteradas.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	9,9,83	HECTOR SPELLENZON	3	Estafas reiteradas.
8	123	José Antonio Klappenbach	16,9 83	RICARDO GARCIA	5	Hurto y resistencia a la autoridad.
10	130	Miguel Angel Macchi	23 9,83	MARIA DEL CARMEN EUSEBIA FERNANDEZ	3	Inf. Art. 179, 2ª parte del Cód. Penal.
11	132	Juan Alberto Chiappe	15,9,83	AMANDO JORGE PALMER	3	Defraudación .
13	138	Alicia Noemí Martín	8,9,83	HENRY SILVA LEAL	3	Nº 15.979 - Defraudación.
14	141	Claudio Martín Armando	15,9,83	JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ	3	Nº 15.900 - Homicidio.
16	149	José Domingo Allevato	12 9,83	JOSE ALBERTO FIGUEROA	3	Violación.
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	8,9,83	JAVIER JORGE DANIEL RUGNA	5	Delito de estafa.
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	19 9,83	FRANCISCO HUMBERTO DE LUCIA	3	Hurto.
28	122	Pablo A. Bacigalupo	9 9,83	AMELIA RODRIGUEZ	3	Hurto.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	9,9,83	TEOFILO AMILCAR DIAZ	3	Hurto.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	6,9 83	CECILIA R. SAVELSKI	3	Amenazas.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	9,6 83	ADA DIODATI DE TOSCO	3	Estafa.
33	169	Roberto E. Hornos	9,6 83	ADA DIODATI DE TOSCO	3	Estafa.
33	169	Roberto E. Hornos	9,9,83	AGUSTIN RAUL TOSCO	2	Estafa.

e. 28 9 Nº 57 v. 28 9 83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 cita y emplaza por único días a la demandada SERVICIOS OPERACIONALES SUDAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA, a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 15 C.P.L. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Mario A. Peres Lerea, secretario.

e. 28,9 Nº 4.515 v. 29.9.83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría 146, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZ KESSEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983.
Pablo Belisario Bruno, secretario.

e. 28,9 Nº 4.516 v. 29,9,83

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA I

Juzgado en lo Correccional letra "I", Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARGIBAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
Luis R. Di Renzi, secretario.

e. 28,9 Nº 4.517 v. 28,9,83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Sr. Juez Federal Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal Unico de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de LAMBERT PEDRO MANUEL, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Lambert Pedro Manuel s/ej. fiscal", Expte. Nº 35.754, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). — Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal.

El presente deberá publicarse por una sola vez.

San Nicolás, 6 de setiembre de 1983.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 28,9 Nº 4.518 v. 28,9,83

El Sr. Juez Federal Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal Unico de San Nicolás, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de RUIZ GARCIA MANUEL OCTAVIO a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/ Ruiz García Manuel Octavio s/ej. fiscal", Expte. Nº 35.604, bajo apercibimiento a nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord. del CPCCN). — Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal.

El presente deberá publicarse por una sola vez.

San Nicolás, 8 de setiembre de 1983.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 28,9 Nº 4.519 v. 28,9,83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 162. — San Miguel de Tucumán, setiembre 5 de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar al Sr. PAO MIN WANG, hijo de Chun Shien Wang y Shi Chan, nacido el 3 de marzo de 1939, Kiangsu, China argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.

III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

Hágase saber.

San Miguel de Tucumán, setiembre 5 de 1983. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario.

e. 28 9 Nº 4.524 v. 28,9,83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 763. — San Miguel de Tucumán, agosto 29 de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar al Sr. TIMOTEO ALEJANDRO RIOS COLLAS hijo de Nicolás Ríos Andrade y de Margarita Collas Durán, nacido el 19/12/1944, en Jangas, Perú; Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley 21.795.

III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme al art. 22 de la Ley de la materia. A sus efectos oficiese.

IV) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

Hágase saber.

San Miguel de Tucumán, agosto 29 de 1983. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario.

e. 28,9 Nº 4.525 v. 28,9,83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos ADRIO CORDEIRO de MARENZI E. s/sucesión vacante, Expte. 035.858, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Yatay Nº 387/89, piso 1º, Unidad 8, que consta de dos habitaciones, patio, baño, cocina, en regular estado de conservación. Seg. título, Fs. 4 vta., la unidad tiene Sup. Cubierta propia 46,40 m2. Común 12,55 m2 — Total 58,95 m2 más uso exclusivo de terraza 6.30 m2. Porcentual: 6,88%. — Ad-Corpus. — Desocupado. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 20.000,00. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — Por impuestos atrasados se adeudan $a 334,93 de O. Sanitarias (Fs. 58) y $a 51,00 Municipales (fs. 54) y no se debe suma alguna por expensas comunes al 25 6 83 (Fs. 47). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 4, 5 y 6 octubre 1983, de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 270.— e. 28,9 Nº 72.736 v. 30,9,83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos caratulados "MACCHI de BOZZINI JOSEFINA M. s Sucesión Test.", Expte. Nº 27.731, que el martillero José Waldemar Zaninetti, rematará el día 4 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento del primer piso, letra "C", (Unidad Funcional Nº 5), de la finca de Avda. Santa Fe 2940, Capital Federal. — Incluye propiedad pro-indivisa sobre terreno y de propiedad común en el edificio y vivienda del portero. — Además posee instalada la línea telefónica y aparato Nº 84-3730. — Superficie Propia: 90,30 m2; Común: 20,30 m2; Total: 110,60 m2. — Porcentual: 4,90% (fs. 27). — Inscripta en la matrícula Nº 19.524/5. Nomenclatura - Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 85; Parc. 4; Finca Nº 38.779. Zona Norte. — Impuestos y Expensas Comunes, los que surgen de autos. — La entrega será libre de ocupantes. — Base: $a 5.917,92. — Seña: 10%. — Comisión: 1.5%. — Sellado: 5 por mil. —

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Todo en efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El saldo de precio será abonado en la forma prescripta en el art. 580 del Código Procesal. — Se visita: 28 y 29 de setiembre de 1983 y 3 de octubre de 1983, de 8.30 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 230.— e. 28|9 Nº 72.655 v. 29|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días en el juicio "PAPARO GINO, CONFITERIA GREASE s|quiebra" (Expte. Nº 49.002) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 6 de octubre de 1983 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 3192|4 6, piso 1º "C" de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III; Sec. A; Mza. 55; Parc. "21a."; Sub-parc. Polig. 01-03; Unidad "6", ocupado por el fallido y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al contrafrente Sup. total 61,62 m2. — No adeuda expensas comunes al 24|9|82 demás datos en expte. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 4.946,76 al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado de ley 1% a cargo comprador. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 3 de octubre de 1983.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 400.— e. 28|9 Nº 72.780 v. 4|10|83

La señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, por la Secretaría Nº 6, hace saber por dos días en autos GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A. c|FERNANDEZ MARIA M. y otro s|Ejecutivo (Exp. Nº 52.111) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el departamento Unidad 19 del edificio Avda. Cabildo 465|67,71 entre Maure y J. Newbery, matrícula 17.490.19 del 4|7|1980.. Denominación Catastral del inmueble: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 10, Parc. 13, contrafrente del 2º cuerpo, 2º piso, y que consta de dos ambientes, baño y cocina; superficie 36,17 m y un porcentual en espacios comunes de 3,01 Desocupado; no debe expensas; deuda municipal $a 162,50; O.S.N. fs. 55, $a 75,05. Visitarse los días 3, 4, 5, 6, 7, 10; 11 y 12 de octubre de 10 a 12,30 horas. Base: $a 9.905,14. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil en efectivo o cheque certificado; debe constituirse domicilio en Capital Federal; el viernes 14 de octubre 1983, a las 12 hs., en Cangallo 1233, Bs. As. Informes. 392-9969-9054.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 180 e. 28|9 Nº 72.798 v. 29.9|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por dos días en los autos: "ACERAGRO S.A. c|SORBELLINI OSCAR s Ejecutivo". Expediente Nº 45.043 que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el jueves 6 de octubre de 1983 a las 16 horas en el salón sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle San Martín 240 entre Paso y Saavedra, de Quilmes. Partido del mismo nombre. Se trata de una casa edificada sobre lote de 8,66 m de frente, 36,32 m costado SE y 36,35 m de costado NO; superficie total 314,661 m2, cuyo frente está pintado de blanco, jardín al frente bien cuidado, sin reja, garaje con cortina metálica, porch, ventana con persiana de cuatro hojas. Interiormente, se accede a un hall con pisos de mosaicos, consta de dos dormitorios (uno al frente) con pisos de machimbre, amplio comedor, cocina con pisos graníticos, pequeño patio, lavadero, baño, terreno al fondo. Techo de chapas y cielorrasos. Ocupada por el señor Oscar Sorbellini y familia. Adeuda impuestos municipales (fs. 188 vta.) $a 360,16; impuesto inmobiliario (fs. 190) $a 270,43, servicios sanitarios (fs. 206 vta.) $a 59,83. Matrícula Nº 60-446, nomenclatura catastral. Circunscripción 1, Sección J, Manzana 75, Lote 13. Base $a 17.952,10. Al contado Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,50% ;todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de remate, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 230.— e. 28|9 Nº 72.581 v. 29|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "ESTABLECIMIENTO METALURGICO PECU s.Quiebra". Expte. Nº 34.890, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 30 de setiembre de 1983, a las 16 hs. en la calle Alvear 938, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Dos puentes grúas manuales a cadena, tres zorras, una con máquina mezcladora, una mezcladora de tierra para fundición; un motor eléctrico; tres zarandas, una con motor cucharas para hierro fundido ;cajas de hierro para moldear; una cortadora manual para varilla; báscula para 600 kg y demás bienes inventariados a Fs. 368, en autos. Sin base. Al contado. Comisión 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 160.— e. 28|9 Nº 72.735 v. 29 9|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en autos: "ESQUINEL, TERESA ROSA c|CANDI, SUSANA E. s Ejecutivo" (Expediente nº 11.385) que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millan, rematará el día 3 de octubre de 1983 a las 10 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en la calle: Talcahuano nº 479, Capital, los bienes que se detallan a continuación: cien vestidos telas y colores varios para niñas; cincuenta pantaloncitos cortos sport para niños, cuarenta y seis remeras para niños telas y colores varios, toda la ropa es nueva sin uso. — La subasta se realiza sin base y al mejor postor y en dinero efectivo. — Seña 3 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Las muestras de las mismas se exhiben en el lugar del remate desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 80 e. 28,9 Nº 72.732 v. 28|9|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "PRIERI Y COMPAÑIA S.C.C. c.ORTIZ ARTIGAS C. s.ejecutivo", Exp. 39.318, hace saber por un día que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, Te. número 35-9641, Bs. As., rematará el día 5 de octubre de 1983 a las 10.30 horas, en Blanes 271|75 Cap. Fed. una balanza Bonfranceschi Hnos. 5 Kgs. Nº 227; una balanza "Berkel" 3 Kgs. s. número y una heladera comercial cuatro puertas, frente madera, marca "Sigma" con equipo incorporado de refrigeración sin número. — Todo usado. — Sin base. = Al contado y mejor postor. — Entrega inmediata. — Comisión 10 por ciento. — Se exhibe días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 50 e. 28|9 Nº 72.794 v. 28,9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día que el Martillero Marcelo Héctor Moro, rematará el 29 de setiembre de 1983 a las 14.30 horas, en Humberto 1º Nº 2042|46, Capital Federal, un juego de sillones, compuesto de un sofá de cuatro puertas, dos sillones individuales, forrados en pana marrón, un combinado stéreo, con dos parlantes, marca "Bowen", con 4 tubos, muebles de madera. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. = Venta decretada en autos: POLTORAK BORUCH c|STERN I. OSVALDO s|Ejecutivo.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 65 e. 28 9 Nº 72.724 v. 28|9-83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en autos: "ZAIDELIS, JAIME I. c|CASTELUCCIA, MIGUEL s|Ejecutivo". (Exp. Nº 9.420), que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 3 de octubre de 1983, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Samborombón 894, entre Córdoba y Los Nogales de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Partida Nº 183406. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección F, Manzana 446 "a", Parcela 13. — Linda de frente al noroeste con la calle Samborombón; al Sudeste con el frente de la parcela 3b; al Sudeste con la parcela 13d y al Nordeste parcela 13f. — La finca se halla ocupada por el demandado Sr. Castelluccia y su familia. — Adeuda de Mun. y Pav. desde el año 1977 al 1982, la suma de $a 1.314,90; de O.S. de la Nación, desde el año 1977 al 1982: $a 4.525,66. — Mide de frente 10 m por 50 m2 de fondo. — (Superficie total: 500 m2). — La subasta se realiza por la suma $a 3.518 04, que es la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal. — Se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1983, de 15 a 18 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley por parte del comprador. — La finca consta de dos plantas, tres dormitorios, cocina, baño, pileta de natación y vestuarios, entrada para autos, toda la planta está en muy buen estado y en el barrio residencial de la localidad de Morón, sobre calle asfaltada, con luz y agua corriente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 250.- e. 28,9 Nº 72.731 v. 29 9.83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c LUSKI, MOISES y Otros s Ejecutivo". (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 13 de octubre de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble de garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 2159|61, entre las de Cucha Cucha y Espinosa, de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 metros cuadrados cada uno, y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6. — Inscripto en la Matrícula 15-23089. — Deudas: por O.S.N.: $a 323,03 al 30|11|82 (Fjs. 315 y 374 375) y $a 1.095,32 al 28,6,83 (Fjs. 503). — Impuestos Municipales: $a 2.151,90 al 13|9|82 (Fjs. 304|305) y $a 501,90 al 29 6 83 (Fjs. 508). — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Con entrada de garaje; espacios guardacoches: local con frente a la calle, con baño: fosas mecánicas; dos baños; dos oficinas con dos líneas de teléfono instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Alta: Hay más espacios guardacoches, que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a fjs. 77, quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos en el taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a 669.043,20 al contado y al mejor postor. — La seña: 20 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa, en es efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 4|5,6|7 y 8 de octubre de 1983, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.050.- e. 28 9 Nº 72.734 v. 4|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en los autos "Cosmos S.A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda c Volpe de Di Lisio, Nora s|ejecución hipotecaria Expte. Nº 11.407", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 5 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Ca-

p'tal Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Turdera, con frente a la calle San Joaquín 470, entre las de Guido Spano y Soler, edificado en el lote 17 de la manzana 44, que mide: 9m53 de frente al S.E. por 40m00 de fondo. superficie 381 20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 14, Parcela 10. — Tiene espacio libre al frente y una casa habitación antigua que consta de 4 ambientes, cocina, pequeña despensa y baño. A los fondos y con entrada independiente por un pasillo lateral se ha comenzado la construcción de un amplio salón y locales para ser destinados a baño, cocina, pequeño depósito, cámara frigorífica y w.c. con un alero perimetral; tiene paredes sin revocar, piso de mosaico en parte, faltan colocar puertas y ventanas, etc., hay un tanque elevado para agua. La casa es antigua y en regular estado de conservación; la otra construcción es reciente, sin terminar y bien realizada. Se encuentra ocupada por la demandada y la construcción del fondo la estaba realizando un sobrino de la misma. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — Base $a 23.860 67 al contado; seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 375 e. 28|9 Nº 72.949 v. 30|9|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LUNA, EDUARDO ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 178.209", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 5 de octubre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, calle 6, Nº 590|94 y según título Nº 592, entre las calles 43 y 44, unidad funcional Nº 1, plano P.H. 55-11-68, subparcela 00-01. Circunscripción I, Sección D, Manzana 268, Parcela 23, unidad funcional 1, polígono 00-01: Sup. cub. 123,83 m2, semic. 25,07 m2, desc. 19,63 m2, total 163,53 m2. Porcentual 57,03 %. Por el Nº 590 consta de un amplio local, hall, un despacho gerencia, 2 habitaciones, paso, baño, living|comedor, cocina|comedor diario, lavadero cubierto, patio, etc. y por el Nº 594 se ubica un pasillo de entrada que comunica en forma independiente con el patio y con otra unidad ubicada a los fondos. Se encuentra en buen estado de conservación y actualmente es ocupada por el demandado y su familia, quien tiene instalado un negocio de inmobiliaria en el local del frente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 hs. excepto sábados y domingos. Base: $a 8.019,33 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 345 e. 28|9 Nº 72.737 v. 30|9|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 comunica por dos días en el juicio: "KOHAN SIMON c|URIBURU FRANCISCO GUILLERMO s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 185.076, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 6 de octubre de 1983 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional sita en la finca ubicada en la zona norte, de esta Capital, Parroquia de Balvanera, Cir. 19, calle Ayacucho 890 esquina a la de Paraguay. Nom. Cat. Circ. 19. Secc. 11, Manz. 52, Parcela 1. Lleva el Nº 6 del 2º piso y tiene entrada común por el Nº 890 de la calle Ayacucho, con una superficie propia en su planta de 197,92 m2 y una superficie propia del entrepiso de 15,64 m2, lo que hace una superficie total para dicha unidad funcional de 213,56 m2 y tiene un valor proporcional de 12,15 % de acuerdo al Reglamento de Copropiedad. Partida Nº 1.102.568, Matrícula 19-1664|6. Según constatación obrante en autos se encuentra ocupada por el demandado y flia. en el carácter de propietario. El estado físico del inmueble es bueno con una antigüedad aproximada de 50 años. En cuanto a las comodid des consta de: Amplias recepciones (2), living y comedor a la calle con balcón, 4 dormitorios, 1 cuarto de vestir, 2 baños, cocina, y descendiendo por una escalera hay 2 cuartos de servicio y un baño de servicio. 3 de los dormitorios dan a la calle y poseen balcón. Cuenta de servicios centrales de calefacción y agua caliente. Se trata de un edificio de 4 pisos, habiendo 2 departamentos por piso. Existe una línea telefónica cuyo titular es el Sr. Francisco Guillermo Uriburu. Adeuda por expensas al 12|7 83 $a 10.015,30 (fs. 128). Por Impuestos Municipales $a 903,44 (fs. 113); Obras Sanitarias $a 4.632,36 (fs. 115). Base: $a 218.129. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita en días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 310 e. 28|9 Nº 72.728 v. 29|9|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c| BOSSETTI, JUAN CARLOS ROBERTO s|Ejecución Prendaria" Expediente número 4.935|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de octubre de 1983 a las 14 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital; un automotor marca Chevrolet Impala, modelo 1937, sedán cuatro puertas, motor marca Chevrolet Nº K0013GG, chasis marca Chevrolet Nº 1643971105980, Dominio C-186.576, en el estado que surge de fs. 42 43. — Base: $a 217.09. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. El automotor se exhibe en la Avda. Directorio 768, Capital, todos los días hábiles de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 210.- e. 28|9 Nº 72.733 v. 30|9|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos: "BERNASCONI, FRANCISCO A. c|SBROLLINI, PABLO y Otro s|Cobro de Alquileres", Expte. Nº 164.223, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el día 6 de octubre de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano 4790, que mide 8,65 mts. de frente al N.O. por 16,53 mts. de fondo en el costado N.E. y 16,24 mts. en el S.O. — Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, antecocina, cocina y patio en planta baja, y habitación de servicio y baño en planta alta. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario, señor Enrique Oscar Basualdo. La deuda a Contribución Territorial al 5 de abril de 1983, asciende a $a 459,10 y a Obras Sanitarias al 16 de marzo de 1983, sujeto a verificación del expediente en rentas, $a 1.712,13. — Horario de visita: 3, 4 y 5 de octubre de 1983, de 15 a 17 horas. Base: $a 21.315,79. Seña: 8%. Comisión: 3% Sellado de ley: 5 o oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 200.- e. 28|9 Nº 72.730 v. 29|9|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos Bassanetti, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia, que en el Expte. Nº 2.054 83, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 22 de octubre de 1983 a las 15 horas en calle Necochea 1530 de Comodoro Rivadavia, el siguiente bien: "Un tractor, marca Caterpillar D7G, Serie 92 V, motor Nº 3306, Serie Nº 3N87368, año de fabricación 1980, color amarillo, en funcionamiento". — La subasta se realizará sin base y al mejor postor. — Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Integración saldo de precio: Dentro de los 15 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. La seña y comisión serán satisfechas en dinero en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto del remate. Se admitirán posturas en sobre cerrado en calles Francia 935 y Rawson 757 de esta ciudad, hasta el día 21 de octubre de 1983, inclusive. Para su aceptación se deberá extender cheque certificado de plaza a la orden del martillero actuante o en su defecto dinero en efectivo por la suma de $a 8.000.- en concepto de seña, las que serán devueltas cuando la oferta haya sido superada por otra, en el acto del remate. — Los sobres para el depósito de las ofertas serán proporcionados a cada interesado en los domicilios precedentemente indicados, T.E. 21640 y 23569. — La lectura de las ofertas bajo sobre se efectuará el día del remate, 15 minutos antes de su comienzo.

Comodoro Rivadavia, 19 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

$a 220.- e. 28|9 Nº 72.760 v. 29|9|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por quince días a Doña MARIA ANGELICA OLIVA, para que comparezca a los autos: "Bencich, Juan Fernando c|Oliva, María Angélica s|Divorcio", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 80.- e. 27|9 Nº 42.341 v. 28|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MODESTA CELIA GONZALEZ VIDELA DE ASTRADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a 35.- e. 26|9 Nº 37.268 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|6 al 21|6|83.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: LUIS MARIA TORRES.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 26|9 Nº 4.533 bis v. 28|9|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL DULIO SPINA o MIGUEL DUILIO SPINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 50.- e. 26|9 Nº 41.198 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|9 al 9|9|83.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MAJER LEDER. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 50.- e. 26|9 Nº 40.186 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8 al 23|8|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la Sra. MARIA JULIA LADISLADA LECHENE Vda. de DE CABO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.

$a 90.- e. 27|9 Nº 72.608 v. 29|9|83

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA NICOLASA PARMIGIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Ester Riesel, secretaria.

$a 50.- e. 26|9 Nº 41.706 v. 28|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 19|9|83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, notifica al Sr. GERARDO A. HOLZ, que en los autos: "Argenfe Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c| Rosello, Oscar Guillermo y otra s|ejecución", se ha dictado a fs. 28 vta. de los mismos la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 6 de 1983. En los preceptos del art. 145 del Código Procesal, cítese al codemandado Gerardo A. Holz, por medio de edictos que se publicarán por el lapso de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Juan Carlos Forestier, Juez".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 140.- e. 27|9 Nº 42.382 v. 28|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita al Señor ADALBERTO REGINO DURANY en los términos del art. 91 Ley 19.551, en autos: "Durany, Adalberto Regino s|pedido de quiebra por Carlos Alberto Varela Olid".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 60.- e. 27|9 Nº 72.579 v. 28|9|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1983, se declaró la quiebra de SISTEMAS DE PUBLICIDAD S. R. L. Síndico designado: Jorge Alberto Levy, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36. Fíjase plazo hasta el 25 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de febrero de 1984 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27|9 Nº 4.582 v. 3|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1983 se ha decretado la quiebra de "CAFFETTI S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Camilo Sebastián Mondelo con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7 "D", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 8 de marzo de 1984, a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.501 v. 29|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en el expediente Banco del Buen Ayre S. A. c|Industrias Metalúrgicas Vico y otros s|ejecutivo, expediente número 41.242, cita y emplaza por el término de cinco días a NORBERTO VILARIÑO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 100 e. 27|9 Nº 72.569 v. 28|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de POLYMETRON S.A.C., y designa Síndico en la misma la doctora Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Humahuaca 4165'67, Capital ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1983 En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 8 de febrero de 1984, en la sede del Tribunal, Sala de Audiencias, a las nueve horas, la que se realizará con los que concurran. Intímese a la deudora para

que dentro del tercer día de notificado ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al Síndico de la documentación que se encuentre en su poder. Se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — El presente deberá publicarse por cinco días, en forma gratuita, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme al art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 22.9 Nº 4.936 v. 28 9 83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de M. MARCOVICH E HIJOS S.A.C.I.F.A. e I., Síndico Sr. Kraves Berta L., con domicilio en Paraná 851, Piso 3º "34", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de marzo de 1984 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes del fallido y documentos los entreguen al síndico, prohibiéndose pagos o entregas de bienes so pena de tenerlos por ineficaces. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de diciembre de 1983 y 13 de febrero de 1984.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

e. 23 9 Nº 4.536 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "FADIL S.R.L." Síndico: Enrique Antonio Figini, con domicilio constituido en Avda Alvear 1891, 1er. Piso, Ofic. 107 08, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de octubre de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1983, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19 551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires 16 de setiembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

e. 26 9 Nº 4.537 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el concurso civil de: "MENDEZ, MARIA LAURA ELENA"; Síndico: Cristina Nieberding, con domicilio constituido en Sarmiento 1562, 5º Piso "C", Capital Federal; que se fija hasta el día 25 de octubre de 1983, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndica los títulos justificativos de los créditos. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la que se considerará y votarán los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a todos los poseedores de bienes o documentos de la concursada, para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la concursada para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Juzgado todos los bienes, entregando en ese plazo al Síndico la documentación necesaria y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. La concursada no podrá ausentarse del país sin autorización del suscripto. (Art. 107 Ley 19.551.)

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

e. 26 9 Nº 4.538 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la Quiebra de: "KINSU S.A."; Síndico: Montl. Miguel Angel, con domicilio constituido en Tucumán 1455, Piso 16, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de presentar Concordato Resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1983 a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes del mismo o a sus directores a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días últimos de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de diciembre y 23 de diciembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

e. 26 9 Nº 4.533 v. 30 9 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el Concurso Civil de: "AZANK NEAZ"; Síndico: Pablo Luchía Puig, con domicilio constituido en Tucumán 1429, Piso 8º "D", a quienes los acreedores posteriores a este concurso presenten al Síndico sus títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de octubre de 1983. — Fíjase el día 25 de noviembre de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico, presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal (art. 96, inc. 2º), párrafo 2º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

e. 26 9 Nº 4.540 v. 30 9 83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría N 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16 478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 80.800 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición — Publíquese por Edictos el presente auto, por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983 — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.350 e. 23 9 Nº 72.274 v. 14 10 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gullo, Orlando, s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de ORLANDO GULLO, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12 8 80, por un importe de $a 1.366, que a su vencimiento 11 8 80, deberá dar una suma total de $a [illegible], Nº de operación 1.458.825, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 675 e. 12 9 Nº 70.595 v. 30 9 83

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s/ Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nro. 0290532, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.382,19 por el Banco de Bragado Coop. Ltda., a favor de Hugo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 27/9 — Vence: 29/9 83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	13 9 83	GELSOMINA RAIOLA DE GIANNINI	72 351
1	1	Hilario R. Basavilbaso	9 9 82	JUAN NOVOA Y JUAN MANUEL NOVOA	72 350
1	1	Hilario R. Basavilbaso	6 9 83	JORGE MANUEL GARCIA SANABRIA	42.251
1	2	Patricia G. de Gatzke	15 9 83	MARIA ANGELICA PETETTA	72 333
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 9 83	MARIA LUISA BASSI Y BARTOLOME ELIAS SELLIEZ	42 250
2	4	Horacio Roberto Granero	10 9 83	STEFANIA GOLDSCHEIDT DE MIMRA	42 202
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 9 83	RIVERA DE SUAREZ JOSEFA	42 274
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16 9 83	LUIS ANTONIO PERISCO	72 452
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5 9 83	JUAN PETTA Y ROSA JOSEFA GATTI DE PETTA	42.276
4	8	María del Carmen Aguirre	21 9 83	JUAN SAIENTZ	72 344
4	8	María del Carmen Aguirre	13 9 83	EMILIO RAIMUNDO TAGUADA	42 247
5	10	Alicia B. Alvarez	16 9 83	JULIO PSAROS Y ESPERANZA BERNAOLA VDA. DE PSAROS	72.436
5	10	Alicia B. Alvarez	21 9 83	JOSE LOMBARDO	72 348
6	11	Hugo Carrillo	19 9 83	ARTURO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	42 300
6	12	Lucas Aon	12 9 83	BENITO PEREIRA	42 272
6	12	Lucas Aon	1º 9 83	JOSEFA ESTRADA DE PEREZ NORIEGA	72 340
6	12	Lucas Aon	13 9 83	AUGSPACH FEDERICO EMILIO	72 324
7	13	Rolando H. Falke	6 9 83	MARIA JUANA GOMEZ O MARIA JUANA GOMEZ DE PEREZ	42 241
7	13	Rolando H. Falke	2 9 83	HECTOR ANGEL GOMEZ	42.226
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	15 8 83	DOMINGO VICENTE GROPPA	42 257
8	16	Adriana C. de Frezza	19 9 83	ADOLFO PIPMAN	42.[illegible]84
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12 9 83	ERNESTO TEODORO AUGUSTO HEITZ	42 269
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16 9 83	PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ	42 268
10	19	Martín J. Durand	19 8 83	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE D'ARMINIO	42 262
10	19	Martín J. Durand	16 9 83	NUNZIATO MARIANO PALAMITO	42.261
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15 9 83	LILIANA NOEMI ALVAREZ	42.263
12	24	Ezequiel E. Goitia	20 9 83	MATIAS BIBILONI	72 342
12	24	Ezequiel E. Goitia	16 9 83	JACINTO GONZALEZ SEGURA	42 227
13	25	Fernando B. Menéndez	2 9 83	ISOLINA FERNANDEZ PEREZ DE FERNANDEZ	42 233
13	26	María C. García Zubillaga	20 9 83	MANUEL BECERRA O MANUEL BECERRA SESTO	42 244
13	26	María C. García Zubillaga	20 9 83	EMMA CATALINA SANTOS DOTTORI DE BURGUENC	42 228
13	26	María C. García Zubillaga	20 9 83	JOSE LUIS CIOFFI	42.265
14	27	José Luis Caruso	19 9 83	ELVIRA CANDIDA BARBERIS DE MASCHERONI Y DE GAUDECIO ANGEL MASCHERONI	42 255
14	27	José Luis Caruso	20 9 83	RICARDO ANDRES CORREA	42.271
14	27	José Luis Caruso	13 9 83	MARIA LEONOR PRAT DE ARAUJO	72 424
14	28	Guillermo C. Mercado	9 9 83	ESTHER ADOLFINA LORENZA ROSSI DE MOREL	42 254
15	29	Jorge E. Russo	20 9 83	EDUARDO VENTURA	42.264
15	30	José Luis González	9 9 83	JUSTO ROBERTO GONCEBATE	42.283
15	30	José Luis González	19 9 83	ANTONIO PELLIZZA	42 257
16	31	Luis P. Fasanelli	6 9 83	MARYAN ADJIMAN	72 326
16	31	Luis P. Fasanelli	13 9 83	ESTELA MARIS SENDON DE PANZA	72.356
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16 9 83	IRENE GOMEZ VDA. DE BURKE	72 311
17	34	Tristán Bravo	9 83	ARMANDO CASSINA Y URSULA DELLANOCE VDA. DE CASSINA	42.267
17	34	Tristán Bravo	19 9 83	ISABEL BEKIARIAN DE EUREDGIAN Y PARSEGH EUREDGIAN	42 248
17	34	Tristán Bravo	13 9 83	MARTINEZ DE VEDIA MARGARITA	72 [illegible]3
18	35	Iris Pini de Fusoni	16 9 83	NACHMAN DAVID CIELCZYNSKI	72 228
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29 8 83	PEDRO MOLIGNANO	42.258
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6 9 83	RAFAEL MAFFEI	72 209
20	39	Luis José Carballido	20 9 83	ALEJANDRO ENRIQUE CALCAGNI	42 260
20	40	Luis José Carballido	7 9 83	MARIA TERESA ECHEVERRIA VDA. DE SABELLI	72 405
21	41	Luis G. Köhler	20 9 83	MONSERRAT MARIA RABASA VDA. DE FUSTE	42 231
21	41	Luis G. Köhler	12 9 83	ITALIA MARIA JOSEFA ROCCA DE GRECO	42.256
22	43	Hernán L. Ceda	16 9 83	CATALINA MATILDE MAZZOLENI DE GARCIA CARCA	72.336
22	43	Hernán L. Ceda	13 6 83	FERNANDEZ ENCARNACION	4[illegible]45
22	44	Carmen N. Ubiedo	21 9 83	DELIA ANGELA MARIA PEREYRA IRAOLA DE BLEDEL	42.252
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 9 83	PILAR SUAREZ DE GARCIA	42 225
23	45	Ana M. Beneventano	14 7 83	EZEQUIEL DAYAN	72 447
23	46	Félix G. de Igarzabal	21 9 83	MIGUEL GERONIMO CAMP	42 220
23	46	Félix G. de Igarzabal	19 9 83	OTTO IGNACIO BECK	42 203
24	47	Eduardo A. Collazo	5 9 83	MARIA DOLORES CASTREJE DE CREDIDIO	72 330
24	47	Eduardo A. Collazo	19 9 83	EMMA RABANAQUE DE SONCINI	42 485
24	47	Eduardo A. Collazo	19 9 83	CLAUDINA ELVIRA COZZA DE PASSIO	42 249
24	47	Eduardo A. Collazo	12 9 83	LUIS FORCINITI	42 270
24	47	Eduardo A. Collazo	12 9 83	ROSA INES JUAREZ DE SANDOVAL	42 214
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	2 9 83	ENRIQUE MANUEL LOPEZ VERGARA	42 275
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	12 9 83	RICARDO DEJEAN	42 95
25	50	María E. Giraudy	20 9 83	ARCHIVALDO HERNAN RIOS	42 246
26	52	Jorge A. Quagliardi	19 9 83	PEDRO KALOSDIAN	42 277
26	52	Jorge A. Quagliardi	16 9 83	WIESLAV ZAJONC	42 239
27	53	Beatriz A. Verón	31 8 83	JOSE BALDO	42 236
28	55	Dora M. Gesualdi	10 6 83	REGINALDO RAMON FAUDA	42 243
29	57	Liliana F. de Casares	15 7 83	DOYA RUD DE FAINSOD Y JOSE FAINSOD	72 416
29	57	Liliana F. de Casares	16 9 83	NESTOR HUGO GOMEZ	42 233
30	59	Patricia E. Castro	7 7 83	JUANA LIA DINERMAN	72 375

e. 27 9 Nº 177 v. 29 9 83

Charnis, autorizándose su pago a sus herederas Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 825.— e. 14|9 Nº 41.741 v. 4|10|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en el concurso civil de RUIZ, ENRIQUE JULIO, que con fecha 9 de setiembre de 1983 se ha decretado dicho concurso; Síndico: doctor Jorge R. Ferdkin, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 2º, oficinas 21|22, que hasta el día 4 de noviembre de 1983 los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Que el día 8 de febrero de 1184 a las 8 horas se celebrará la Junta de Acreedorse si correspondiere, la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 27|9 Nº 4.583 v. 3|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s|cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21985 transferible del Banco Of América Sucursal Flores, vencimiento 19.1|83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicacion; (Art. 89 D.L. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 525 e. 8|9 Nº 70.049 v. 28|9|83

El Juzgado de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del doctor Raúl A. Taillade (Talcahuano 550, piso 6º, Capital), en el expediente caratulado "ROPAS DEPORTIVAS S. R. L. s|quiebra", comunica por dos días que ha sido presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución final prescripto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|9 Nº 4.584 v. 28|9|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el Concurso Civil de "BERNARDI, GUILLERMO LIBERATO" que fue decretado el día 24 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 19 de octubre de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Isaac Guterman, domiciliado Libertad 359, piso 5º "C". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.

e. 23|9 Nº 4.502 v. 29|9|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, del doctor Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se decretó el concurso civil liquidatorio de DE ABAJO NELSON AUGUSTO con fecha 15 de setiembre de 1983, fijándose el día 13 de diciembre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura y el día 14 de marzo de 1984 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designara oportunamente. Se designó Síndico al doctor José Franke con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 4º, "40" de esta Capital. Se intima al concursado y a cuanto tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a don Nelson Augusto De Abajo para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27|9 Nº 4.585 v. 3|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26|9|83 — Vence 28|9|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	19|9|83	JOSE PIPMAN	42.153
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|9|83	CELIA GRANDIER DE RUFAU	72.138
2	3	Gustavo E. Toledo	14|7|83	MARCOS RUBEN PRADO	42 173
2	3	Gustavo E. Toledo	15|7|83	MIRTA ANGELICA PRADO	42 172
2	3	Gustavo E. Toledo	16|9|83	DOLORES DEAMBROSIO ó DEAMBROSIS DE MIRANDE	42.164
2	4	Horacio R. Granero	15|9|83	LUISA ELENA BEZIAT DE DUMERY	72.116
3	6	Alberto Ugarte	2|9|83	CARLOS RUBEN ADRIAN MOLINERO SCHOON	72.265
3	6	Alberto Ugarte	12|9|83	FEDERICO ZEVALLOS SAVEDRA	42.198
4	8	María del Carmen Aguirre	19|8|83	ALDO HUGO FILIPPETTI	72.084
5	9	Martín Amorortu	2|9|83	RAFAELA ARGUELLO DE PIREZ	42.193
5	9	Martín Amorortu	7|9|83	MARGARITA ZULEMA ZULBERTI DE MELE	72.231
5	9	Martín Amorortu	13|9|83	MARIO RIGOBERTO FRANCISCO PALERMO	72.122
6	11	Hugo Carrillo	19|9|83	NORBERTO MORAN	72 095
7	13	Rolando H. Falke	12|9|83	FAUSTINO PALLARES	42.146
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|9|83	JUANA PANNUNZIO	42.205
8	15	Adolfo M. Repetto	16|9|83	PEDRO FRATI	42.155
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|83	FEJGA SMOLARZ DE RUBINOWICZ	42.159
8	16	Adriana C. de Frezza	19|9|83	VICENTE VIGLIAROLDO	42.160
8	16	Adriana C. de Frezza	16|9|83	DOMINGO BRUNO	42.145
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|9|83	MANUEL JUIZ	72.147
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|83	ALEJANDRO NOVO	42.181
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|9|83	MIGUEL ANGEL CACCAMO	72.098
11	21	Julio Campos	19|9|83	SEGUNDO SCARONI	42.151
11	21	Julio Campos	19|9|83	DANIEL MERCEDES BUSTOS y LUISA CARMELINDA TETTAMANTI	42.211
11	22	José M. Irigaray	19|9|83	IRENE GONCALVES DE FUERTES	72.103
11	22	José M. Irigaray	13|9|83	MARIA LUISA RIERA DE BOTELLO	72.289
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|9|83	ERCILIA MARIA FIDANI DE OSCAR o ERCILIA MARIA FIDANI DE LIMA DE OSCAR	42.162
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|9|83	MARIA CARREA DE DE FRANCESCO	42.165
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|9|83	OSVALDO DANIEL BAZZI	72.256
14	27	José Luis Caruso	19|9|83	WENCESLAO VAZQUEZ	72.108
14	27	José Luis Caruso	24|8|83	RAMONA ARGENTINA ILLA DE SERON	72.209
14	27	José Luis Caruso	16|9|83	ROMULO LEZCANO	42.179
14	28	Guillermo Mercados	9|9|83	GREGORIO GRILLO	42.187
15	29	José E. Russo	8|9|83	MARIA TERESA BRIENZA DE FOGLIA	42.150
15	29	José E. Russo	20|9|83	CATALINA ALESSI DE GIGLI	42.207
15	29	José E. Russo	19|9|83	HECTOR TRIBOLO	42.152
15	30	José I. González	12|9|83	ANTONIO NORBERTO GARCIA	72.286
16	31	Luis P. Fasanelli	3|9|83	DOMINGO DIRENZO y TERESA SFORZA	72.199
16	31	Luis P. Fasanelli	7|9|83	RAQUEL GHILZERMANN DE GOLDER	42.177
16	32	Luis P. Fasanelli	19|9|83	ARMANDO PEDRO GIOVINE	42.137
17	21	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|9|83	JOSE SPINOSO	42.158
17	34	Tristán Bravo	8|9|83	ANTONIA RIOS VDA. DE GARBOA	42.163
17	34	Tristán Bravo	31|8|83	VENERANDA RUA DE CUELLO	42.167
18	36	María I. Millán	8|9|83	ENRIQUETA CELIA CARNEVALI DE GALVE	42.142
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|9|83	MARIO DOMINIONI	42.190
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	MARIA TERESA QUADER DE DOMINIONI	42.192
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	MARCHI ROBERTO	72.232
19	38	Eduardo Nuzzolese	16|9|83	JOSE POLESELLO	72.082
20	39	Luis J. Carballido	19|9|83	ANTONIO MUSE	42.161
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|9|83	VICTOR LEIVAS y ANGELA FAUSTINA FULCO DE LEIVAS	42.149
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|83	FACUNDO ITURBURU	42.170
21	41	Luis G Köhler	13|9|83	LIVIA ESTHER MOYANO	42.139
21	41	Luis G Köhler	20|9|83	ELVIRA RAQUEL CORTELLA VDA. DE RIVA	42.197
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|83	EDUARDO CORONEL	42.189
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|83	GUILLERMO ENRIQUE FOWLER	72.228
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|83	NORA OTONELLO VDA. DE SICA	42.204
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|9|83	ALBERTO LUIS ARANA	42.169
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|9|83	MARIA HAYDEE PONCE DE VENTUIZ y RAUL SANTIAGO VENTUIZ	72.292
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|83	ANA CRESCENZO	42 184
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9|83	EGIDIO POLI	42.157
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|9|83	MANUEL ACEVEDO	72.105
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|83	NELIDA IGNOTTO DE GRECCO	72.067
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|8|83	NICOLAS ANTONIO PIZARRO	42.202
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|8|83	CARMEN GRISELDA GRASSO DE MARTINEZ	72.285
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|9|83	DELIA WENCESLADA IZQUIERDO VDA. DE JUAREZ	42.147
24	47	Eduardo A. Collazo	2|9|83	SANTIAGO RAIMONDI	42.212
24	47	Eduardo A. Collazo	9|9|83	LUIS RIESGO	42.210
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	12|9|83	MARIA TERESA BENEDICTA PENNA DE VILA	42.136
25	50	María E. Giraudy	6|9|83	ANDRES LAITA	42 186
26	51	Julio C. Dávalos	5|9|83	ANTONIO CRUZ GARCIA o DE LA CRUZ GARCIA	42.148
27	53	Beatriz A. Verón	19|9|83	MARGARITA ARMANAGUE	42.195
27	54	Miguel A. Secchi	19|9|83	VICENTE LAURIANTI	42.200
28	55	Dora M. Gesualdi	13|9|83	EMILIO GARCIA PEREZ	42.144
28	55	Dora M. Gesualdi	2|9|83	ANA ADELA JASSE	42 176
28	55	Dora M. Gesualdi	13|9|83	ANTONIO JUAN CASTELLETTI	42.183
28	55	Dora M. Gesualdi	20|9|83	ELENA VERBNER o VERBMER	72.262
28	56	Daniel R. Tachella	1º|9|83	VICENTE SENISE	42.203
29	58	Marta A. Beiro	13|9|83	MARIA ELENA NOGUERA BERNEGO DE JEANMAIRE	42.213
29	58	Marta A. Beiro	13|9|83	BARBARA WAGNER DE FISHER	72.094
30	59	Santiago González Balcarce	12|9|83	ISABEL NATIVIDAD MARCOS DE GILS	42 166
30	60	Ester Riesel	16|9|83	AMELIA SANTA COLOMA DE DI NARDO	42.185
30	60	Ester Riesel	6|9|83	OVIDIO PATERNOSTRO	72.218

e. 26|9 Nº 176 v. 28|9|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 80.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días. sin previo pago (Art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 21|9 Nº 4.976 v. 11|10|83

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura de concurso preventivo de BALAN S.A.C. y F., con domicilio en la calle Tucumán 834, 7º piso, Of. 74, Capital Federal. — Síndico designado: Miguel Angel Picoli, domiciliado en Franklin 1381, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 1983. — Señálase la audiencia para el día 9 de

abril de 1984, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Marcos F. Roca, secretario.
$a 250.- e. 26.9 Nº 71.754 v. 30.9.83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BENAP S.A.C.I.A.F. e I., con domicilio en la calle Herrera 2250, Capital Federal. — Síndico designado: Cont. Jorge Alberto Guaita, domiciliado en Sarandí 1380, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1983. — Señálase la audiencia para el día 19 de marzo de 1984, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores en la sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal, sita en planta baja del Palacio de Justicia, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 325.- e. 26.9 Nº 71.753 v. 30.9.83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48. — Buenos Aires 12 de agosto de 1983 — Y vistos:... Asimismo, bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará en legal forma ante el actuario y lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, número 469.007.9 op. 6838, por la suma de pesos argentinos 7.503,80 depositado por los señores DANIEL RUBEN LICHENE y MARIA CRISTINA LEGUIZAMON en el Banco Alas Cooperativo Ltdo., en la Sucursal de Villa Urquiza de esta ciudad, con vencimiento el día 28-4-1983, siendo dicho certificado pagadero en la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor por medio de cédula. — Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 9.9 Nº 4.684 v. 29|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 10010, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31|10|78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.
El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
El Secretario
e. 21.9 Nº 4.977 v. 11.10.83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de AMERICA FILMS PRODUCCIONES S. R. L., intimándose a los integrantes de la sociedad, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímese a los integrantes de la sociedad fallida que no lo hubieren hecho para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se hace saber que se ha fijado el día 17 de octubre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y los días 8 de noviembre y 30 de noviembre del cte. año, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40) como así también el día 22 de diciembre de 1983, a las 10 horas horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyera domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 2º oficina "J" de Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 27.9 Nº 4.586 v. 3.10.83

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en autos: "GENTILE JUAN B s|cancelación certificado", se decretó cancelación plazo fijo transferible Nº 0445358 de Banco Italia Suc. Congreso por $a 4.238,96, vencimiento 23|11|82.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 375.- e. 9.9 Nº 41.446 v. 29.9.83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, sito en la calle Avenida Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S.A.: Síndico: Dr. Felipe Montero, Tucumán 1455, piso 16 J, Capital. T.E. 45-0465. — A quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1983. — Se fijan los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Como así también la audiencia de Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1984, a las 10 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Miguel F. Bargalló, secretario.
$a 425.- e. 27.9 Nº 42.311 v. 3.10.83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, en autos: "Sinay, José Rafael c| Zaya Méndez, Omar Rubén s|Desalojo", emplaza a OMAR RUBEN ZAYA MENDEZ, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Luis María Guerra, secretario.
$a 70.- e. 27.9 Nº 42.338 v. 28.9.83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Ferrero de Bertolini, Carmen Obdulia c| Flandua, Oscar Juan y otros s|Daños y perjuicios", cita y emplaza al demandado OSCAR JUAN FLANDUA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$a 100.- e. 27.9 Nº 42.326 v. 28.9.83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "Gobierno Nacional c| Peterlini, Daniel Alberto s|ejecución fiscal", cita y emplaza a don DANIEL ALBERTO PETERLINI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 27.9 Nº 4.587 v. 28|9|83

PARTIDOS POLITICOS

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Prosecretaría Electoral hace saber por tres días a los fines de las oposiciones que pudieren formularse que el partido político MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, M.I.D., de conformidad con lo dispuesto por los arts. 47 y 17, inc. 2) de la Ley Nº 22.627, ha solicitado la inscripción de dos logotipos, símbolos o emblemas, que responden a la siguiente descripción: logotipo A: planchuela de 2 centímetros y 2 milímetros de alto por 15 centímetros de ancho; en el costado izquierdo y sobre 6 centímetros se lee la sigla MID impresa en letras gruesas en blanco sobre fondo negro; y en el costado derecho se lee la sigla desarrollada Movimiento de Integración y Desarrollo, impresa en letras negras sobre fondo blanco; logotipo B: planchuela de 18 milímetros de alto por 11 centímetros y 3 milímetros de largo con un fondo negro, sobre el cual de izquierda a derecha se lee en letras gruesas y minúsculas blancas la sigla "mid", abarcando la "d" final los 18 milímetros de altura de la planchuela; luego en el centro y sobre un rectángulo blanco de 16 milímetros de altura por 3,5 centímetros de largo se lee el desarrollo de la sigla: Movimiento de Integración y Desarrollo, ubicadas las palabras de tal manera que leyendo de arriba para abajo las primeras letras, se lee "MID"; a continuación hacia la derecha y terminando la planchuela sobre un rectángulo de fondo negro de 18 milímetros de alto por 2 centímetros y 9 milímetros de ancho, se lee en letras blancas: Partido Nº 1, siendo el número uno destacado por su tamaño, alto de 1 centímetro, 4 milímetros.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Roberto S. Preller, secretario.
e. 27.9 Nº 4.605 29.9.83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a LUENAL S.A.C.I.F. en su representante legal y a los derecho-habientes sobre el bien expropiado en autos, que forman parte del lote 14 de la manzana 1, y s|catastro: Circ. V, Secc. H, Quinta 23, Manz. 23 a, Parc. 16, Pdo. de Morón, expropiado en 45,20 m2 s|plano 101-296-72 para que comparezca a estar a derecho y tomen intervención en autos Dirección Nacional de Vialidad c|Mizerak Esteban s|expropiación, bajo apercibimiento de designarles como representante al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Se notifica que se han depositado en pago $ 1.559,63 y que deben presentar título justificativo de dominio para ser tenidos por parte. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 9 de mayo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 350 e. 22.9 Nº 71.996 v. 28.9|83

El Juzg. Fed. de Prim. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a DOMINGO GONZALEZ TOJAL y sus derecho habientes, sobre el bien expropiado en autos, que forma parte del lote 3, manzana 2 y s|catastro: Circ. IV, Secc. F, Quinta 63, Manz. 6º b, Parc. 19, partido de Morón, expropiado 151,43 m2 por plano 10 1-399-73, para que comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en autos Dirección Nacional de Vialidad c| González Tojal Domingo s|expropiación, bajo apercibimiento de designarles como representante al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Se notifica que se han depositado en pago $ 20.000 y que deben presentar título justificativo de dominio para ser tenidos por parte. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 9 de mayo de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 350 e. 22.9 Nº 71.994 v. 28.9|83

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ALBERTO ROIS y FREIRE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Lanús, S. Catastro: Circunscripción II, Sección N, Manzana 29, Parcela 6; S. Título: Manzana 22, Fracción "b", para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández de Freire, Emilia y Rois y Freire, José Alberto s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 24 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$a 350 e. 22.9 Nº 71.991 v. 28.9|83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. IV, Sec. N, Manz. 81, Parcela 3 y 4; s|Título: Lotes 6 y 7 de la Manzana 43, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ferrari Pedro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal número 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de febrero de 1983. — La Secretaria.
$a 350 e. 22.9 Nº 71.985 v. 28.9.83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a PRAXEDES MARIA CRISTINA LOPEZ DE CICILIANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, según Catastro Circ. IV, Sec. D, Manz. 12, Parcela 17; según título Lote 17 de la Manzana 6; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|López de Siciliano Praxedes María Cristina s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 24 de marzo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e.22.9 Nº 71.987 v.28.9.83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA PINO DE CASADEMON o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 64, Parc. 7 y 8; s|título: Lotes 1 y 2 de la Manzana 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pino de Casademon María s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 325 e.22.9 Nº 71.988 v.28.9.83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a VIRGINIA LAUCIRICA UGARRIZA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; según Catastro: Circ. I, Sección E, Manz. 63, Parcelas 19-20-21; según título: Lotes 13-14-15 de la Manzana 105; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Ugarriza Virginia Laucirica s Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 24 de marzo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e.22.9 Nº 71.989 v.28.9.83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ERNESTO BARBIERI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s.Catastro: Circ. I, Sec. H, Manz. 75, Parc. 6; s título: Lote 30 de la Manzana 31-, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Barbieri Ernesto s Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 325 e.22.9 Nº 71.992 v.28.9.83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ELSA ALCETEGARAY DE CASTAGNET o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Pcia. de Buenos Aires, partido de Berazategui, según catastro Circ. IV, Sec. E, Manzana 81, Parcela 23, Según título lote 19 de la manzana 43, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado; en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c| Alcetegaray de Castagnet Elsa s|expropiación, que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Of-

cial de Ausentes. — Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 28 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 22|9 Nº 71.993 v. 28|9|83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a PASCUAL LENA o LEMA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Pcia. de Buenos Aires, partido de Quilmes, según catastro: Circ. I, Sección E, Manzana 63, Parcelas 11 y 12 según título: Lotes 6 y 5 de la Manzana 105, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c|Lena o Lema Pascual s|expropiación, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 24 de marzo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 22|9 Nº 71.995 v. 28|9|83

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a MODESTO PEDRO ERBEIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro: Circ. I; Sec. E; Manzana 72; Parcela 4 y 10; s|Título: Lotes 4 y 28 de la Manzana 83, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Erbeia, Modesto Pedro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 10 de junio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 375.— e. 23|9 Nº 72.192 v. 29|9|83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a BELAUSTEGUI, EDUARDO LUIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción I; Sección E, Manzana 65; Parcela 28; s|Título: Manzana 46; Lote 22 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: 'Dirección Nacional de Vialidad c|Belaustegui, Eduardo Luis s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 350.— e. 23|9 Nº 72.190 v. 29|9|83

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal Dr. Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don ANDRES SILVA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.
El presente edicto se publicará por cinco días.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.
$a 250 e. 23|9 Nº 72.187 v. 29|9|83

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Lugar Paraje "SOL DE MAYO", Localidad Chañar, Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4042|81 caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietarios Desconocidos (Poseedor Anastacio Nieto) s|Expropiación", (24|146), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 3 de febrero de 1983. — El Secretario.
$a 300 e. 23|9 Nº 72.189 v. 29|9|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en Distrito Olta - Paraje: Cortaderas. Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastral: 4-13-09-11-520-534, a nombre de los poseedores, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos expte. Nº 6349|83 - caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Dueños Desconocidos (Poseedor Teclo Pacior Zárate) s|Expropiación", memoria descriptiva número 24|231 y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 17 de junio de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.
$a 375 e. 23|9 Nº 72.191 v. 29|9|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje; "La Varitas" Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 4-13-09-042-353-409 no se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos expte. Nº 6439|83 - caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Dueños Desconocidos (Poseedor Pedro Blas Zárate) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24|239, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 17 de junio de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.
$a 375 e. 23|9 Nº 72.194 v. 29|9|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "El Mollar" ciudad de Chamical, Departamento Gobernador Gordillo - Provincia de La Rioja, s|Plano: Polígono ABCDA, inscripto en el Protocolo Especial de derechos personales al Tomo 3 - Folio 74 - Año 1979 a nombre de los poseedores, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos expte. Nº 6440|83 - caratulados; "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Dueños desconocidos (poseedor Celestino C. Villafañe) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24.230, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 17 de junio de 1983. — Franco Román Grassi, secretario.
$a 375 e. 23|9 Nº 72.193 v. 29|9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por 2 días en los autos: "GITTING ENRIQUE F. y MOSER DE BAUSH MARTA FRIDA s|Sucesiones". (Expte. Nº 29.772), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-9218|4503) rematará el próximo 7 de octubre de 1983, a las 11,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El departamento Nº 6 del piso 1º de la finca Blanco Encalada 3440 de esta Capital. Ubicado a tres cuadras de la Estación Coghlan del F. C. G. B. M. entre las calles Melián y Superí. Consta de dos ambientes, baño y cocina con balcón a la calle y cuenta con línea telefónica funcionando. El inmueble se encuentra y vende desocupado. Base: $a 9.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Superficie: 41,15 m2. Porcentual: 4,82%. Visitar: los días 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 170.— e. 27|9 Nº 72.523 v. 28|9|83

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR ALICIA EVA s|Concurso Civil, Inc. sobre venta de bienes" Expte. Nº 27.112|80, que el martillero Adolfo Euilrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en su sede calle Posadas 1231|45'57, Capital Federal, el jueves 6 de octubre 1983, 15 hs. un terreno baldío desocupado "ad corpus", sito en Cap. Fed. con posibilidad de edificar conforme plano aprobado por Expediente Municipal Nº 20.112|77 vigente por Ordenanza 38.139 de fecha 16|9|1982. Planos a disposición de los interesados en División Contable (Dirección General) de Municipalidad de Buenos Aires, C. Pellegrini 291, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. previa autorización expedida por el martillero. El terreno a subastarse está sito en Sarmiento 1872, entre Callao y Riobamba. Dominio: Matrícula 11-2463. Mide según mensura de su título 10,40 m de frente por 29,04 m de fondo y superficie 302,58 m2. La edificación aprobada comprende 3.362,39 metros cuadrados con subsuelo, planta baja con entrepiso parcial y 11 pisos altos con 60 departamentos. Los honorarios por los planos aprobados, verificados como crédito en el concurso, son a cargo de la masa y no del comprador. Deuda a mayo 1983 ajustable: O.S.N. $a 2.140,43 y Municipal: $a 6.804,91. Base: $a 700.000. Seña: 20% y Comisión: 3% en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.
$a 500.— e. 22|9 Nº 71.932 v. 28|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "PATERNAL COM. INMOB. Y FINANCIERA S.C.A. c|TRAVERSO DE GOMEZ s|División de Condominio" (Expte. Nº 25.464) que el martillero Alberto E. Bleule rematará el día lunes 10 de octubre de 1983, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Avda. Juan B. Alberdi 5586|90 Unidades 2 y 3 de planta baja y 5 y 6 del piso 1º, Capital Federal. Matrícula 1-29867|2'3'5'6, desocupadas las Nº 2 y 6 y ocupadas por condómino las Nº 3 y 5, y que constan respectivamente las Nº 2 letra B de planta baja y la Nº 3 letra C de P.B., de hall, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y dos patios, y las unidades 5 letra B y 6 letra C del primer piso de hall, living-comedor, un dormitorio baño, cocina, lavadero y terraza. Superficie total de la Nº 2: 59 70 m2, de la Nº 3: 63,58 m2, de la Nº 5: 119,41 m2 y de la Nº 6: 100,24 m2. Porcentual: 12,53%, 12,79%, 13,83% y 14.09%, respectivamente. No tienen gastos por expensas comunes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Bases: Unidad 2, $a 6.632,40; Unidad 3, $a 6.776,11; Unidad 5, $a 7.320,61; y Unidad 6, $a 7.458,24, al contado. Seña 20%. Comisión 3% y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 5 de octubre de 1983. Conforme lo expuesto por las partes en el acta de fs. 159 los fondos producto de la subasta serán declarados disponibles a los 30 días hábiles de aprobada la misma; las unidades 3 y 5 deberán ser desocupadas por los condóminos que allí vivieran luego de la subasta; las unidades se venderán en forma individual; y las escrituras pertinentes serán otorgadas por la escribana María de las Mercedes Nacarato.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a 465.— e. 27|9 Nº 72.603 v. 29|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "GESTORFIN S.A. c|CILIEROS ALDO y otro s|Ejec." (Expte. Nº 48.765) que el martillero Andrés Aprea, rematará en Cangallo 1233, Cap.Fed., el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 11 hs. El cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble ubicado en el Partido de Morón, Prov. de Bs. As., localidad Haedo, calle Ayacucho 12 ó 567 e|las de Maipú y Víctor Bassi. Consta de cocina, 2 dormitorios, comedor, baño, galería y jardín. Edificada en la parte posterior del lote designado en el plano de su escritura con el Nº 12. Sup. del lote 300 m2. Se accede por pasillo, al fondo; al frente existe una propiedad que no corresponde al demandado. Se encuentra ocupada por el señor Aldo Cilleros, su esposa y 2 hijos. Base: $a 58.730,67, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas de 15 a 17 hs. los días hábiles. Seña: 10%. Comisión 3%.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 150.— e. 27|9 Nº 42.316 v. 28|9|83

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "MORELLI ROBERTO ROQUE c|CERIANI HORACIO s|Ejecutivo" (Exp. Nº 60.383) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Cap. Fed. el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 13, la finca ubicada en Moreno, Prov. de Bs. As., con frente a la Avda. Gaona —calle lateral—, pasando el Puente Marquez al lado de la Avenida John Mac-Keen ("La Norita"); edificada es el lote designado en el plano que cita su título con el Nº 14b. de la manzana C17. Sup. total 7.582,45 m2 (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. "C" Manz. 58, Parc. 14b. Partida 19837. Casa quinta para fin de semana, con casa principal, piscina de natación, quincho y casa de caseros. Ocupada por un cuidador, puesto por el demandado. Base $a 173.051,76; al contado. El comprador deba constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 horas. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 140.— e. 27|9 Nº 42.378 v. 28|9|83

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en autos "BERNALESA S.R.L. e HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. sus Quiebras" s|Incidente de Subasta de la ex-Hilandería y del Campo Deportivo" (Expte. número 37.253|4), que los martilleros Horacio E. Garrido, Héctor J. Ferro, Amalia Direni de De Bary, Guillermo Bence Pieres, Patricio W. Quinos, Alfredo Battilana Bollini, Mario Guillermo Rawson, Luis M. Cortés Funes, rematarán el día jueves 13 de octubre de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, localidad de Bernal con todo lo en ello clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, a saber: a) Una fracción de tierra sita en calle Condarco 198 esquina Santiago del Estero hoy República del Líbano, Lote A que es parte del lote dos de un plano anterior. Catastro Circunscripción II, Sección M, Manz. 59, Parcela 3, Superf. 9.755,10 m2. Desocupado. Base $a 125.000. b) Campo deportivo sito en calles Av. La Plata entre La Rioja y Santiago del Estero hoy República del Líbano, que comprende los lotes B, C, y D que a su vez son parte del lote dos de un plano anterior. Catastro: Circunscripción II, Sección N, Manzana 59, Parcelas 4 5 6. Superficie 6.848,19 m2; 300 m2 y 10.616,17 m2, respectivamente. Desocupado. La venta incluye los motores y bombas enunciados a fs 72|72 vta. Base $a 700.000. c) Planta industrial sita en calles Condarco esquina La Rioja. Lote uno del plano de subdivisión 86-358-1951 que forma parte de la chacra 30. Catastro: Circunscripción II, Sección N, Manzana 59, Parcela 1. Superficie 14.395,30 m2. Desocupado. A fs. 73 consta pedido cambio de domicilio línea telefónica 253-1003 a este inmueble. Base $a 1.500.000. En todos los casos, Seña 8%, Comisión 3%. Sellado fiscal 5 por mil. Los gastos que se pudieran originar por la afectación que se hace referencia en el punto IV de fs. 29, serán soportados por la quiebra. El mismo día jueves 13 de octubre de 1983, a las 14 hs., también en Cangallo 1233, Capital Federal, se rematarán estanterías, mesas, armarios mostradores, heladeras, escritorios, bancos, sillas, sofás, juegos de niños, cortadoras de pasto, ventiladores, caja registradora cortadora de fiambre, 6 cardas Rieter Winterthur, chatarra y demás bienes inventariados a fs. 64|71. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá abonarse el día 18 de octubre de 11 a 15 hs., en Cangallo 1233, indefectiblemente, debiendo retirarse los bienes el 19 de octubre de 9 a 19 hs., todo bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. La exhibición se realizará los días 30|9, 1º|10, del 3 al 8|10 y del 10 al 12|10 inclusive en el horario de 9 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 555.— e. 27|9 Nº 72.527 v. 29|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos caratulados: "SISEVICH PABLO c|TAU JULIO s|Ejecutivo". Expte. Nº 47191|81, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día lunes 10 de octubre de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, planta baja, Capital Federal el 50% indiviso que le corresponde al demandado de la Unidad Funcional Nº 30 denominada internamente con la letra "C", situada en el 4º piso, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Nº 13512 ubicada en el Primer Cuerpo de la propiedad sita en la ciudad de San Isidro, Partido del

mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alsina hoy números 63, 65, 67, 69 y 71, entre la Avda. Centenario y la calle Moreno, siendo la entrada al edificio por la calle Alsina 71 y consta de: pequeño hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, pasillo, baño, toilette cocina y habitación y baño de servicio. Tiene una superficie cubierta de 82m5dcm2, balcón de 2m92 dcm2. Superficie total de la Unidad Funcional: 84m97dcm2. Porcentual: 1 con 20 centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble de acuerdo a copias de títulos obrantes en autos a fs. 53|62. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A Manzana 9, Parcela 22a, subparcela 30 04-04. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. Legajo 27642. Unidad Funcional 30 integrada por el Polígono 04-04 del Partido de San Isidro. La Unidad Funcional está ocupada por el demandado y su familia, siendo su señora esposa propietaria del restante 50% indiviso. Valuación Fiscal año 1983: $a 105.126 71. Partida Nº 088502. Ante el silencio guardado por el señor Administrador del Consorcio pese a las intimaciones cursadas en autos no se informa la deuda que por expensas com. pudiera existir. Adeuda: Impuesto Municipal hasta el 30|4|82 $a 642,93; por Impuesto Inmobiliario hasta el 5|4 82 $a 45 91 y por Obras Sanitarias hasta el 3|5 82 $a 135 77. Base:, $a 35.042,24 (las 2|3 partes del 50% de la Valuación Fiscal. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado Ley Nº 18.524, parte compradora, todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 400.— e. 27 9 Nº 72.602 v. 28|9 83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos LOYACONO JOSE c EXPORT-MAN S.A.I.A.G. s Ejecutivo, Expte. Nº 58.070, que el martillero P. H. Muttarelli, T. E. 250-1830, rematará el día 7 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital: Un inmueble sito en la Av. Independencia 2443, de esta Capital, que consta aproximadamente 1.100 metros cubiertos edificada en tres plantas: lote mide s título 11,25 de frente por 34,60 de fondo; N. Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 20; Parcela 19; Partida 201749. Ocupada a título de dueño por Alicia Barrio y núcleo familiar. Deuda Municipal y O. Sanitarias fs. 31 y 38. Base: $a 370.000, pagaderos al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. El inmueble reconoce hipoteca en primer grado a favor de Río Paraná Cía. Financiera S. A. Visitas días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado .

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 255 e. 27|9 Nº 42.381 v. 29.9|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, juntamente con el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "ANTHRANIL S.A. s|quiebra" y "COLSA S.A. s|quiebra s|incidente de concurso especial promovido por LILIANA SZABO DE BARROS", que los martilleros Edmundo César Lemos, Enrique Antonio Quintana, Augusto Bence Pieres y José María García Arecha (h.), rematarán en común el día 4 de octubre de 1983, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de campo proindivisa ubicada en el Partido de Campana, provincia de Buenos Aires, con frente al camino que une Campana - Capilla del Señor, designada como lote 5. Superficie: 18 has., 70 a., 5 ca., 58 dm. cuad. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección Rural, Pa. 375b. Desocupada. Base: $a 190.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Venta Ad-Corpus. 2º) Una fracción de campo proindivisa ubicada en el Partido de Campana, Prov. de Buenos Aires, con frente al camino que une Campana - Capilla del Señor, designada como parcela 375d (que es parte del lote 6). Superficie: 6 ha., 62 a., 71 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección Rural, Pa. 375d. Desocupada. Base: $a 63.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Venta Ad-Corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precios dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, en autos: "Anthranil S.A. s|quiebra". Según constancia de autos se adeudan en concepto de contribuciones inmobiliarias las sumas de $a 1.657,03 (pa. 375b) y $a 1.640,77 (pa. 375d.). Los inmuebles se visitan libremente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Emilio Perea, secretario.

$a 750 e. 23|9 Nº 72.250 v. 29.9|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "BCO. COOP. AGRARIO LTDA. s|quiebra", Expte. 44.901, que el martillero Norberto E. Broggini rematará el día 4 de octubre de 1983 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479. El inmueble ubicado en Av. Córdoba 744, Unidad 22, con una superficie en Planta Baja de 64,50 m2. Sótano 18,50 m2. Superficie total 103,92 m2. Superficie común 20,92 m2. Porcentual 2,40 por ciento compuesto de sótano con 12 oficinas divididas por mamparas, un baño. Planta Baja con tres oficinas divididas por mamparas. Desocupado. Visitar todos los días de 9 a 12 hs. No existen deudas por expensas comunes. Base: $a 69.333,33. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 400 e. 26|9 Nº 72.370 v. 30|9|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos RUANOVA ROBERTO contra LOPEZ JORGE R. y otra s ejecutivo. Exp. Nº 43.956, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día jueves 6 de octubre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble sito en la localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, individualizado como lote 1 de la Manzana 40, Circ. IX, Secc. E, Dominio Nº 1.727, año 1979, Zona V, que mide 7 m. de frente al N.O.; 30m.75 costado S.O.; 10 m. contrafrente al S.E.; 27m.75 lado N.E. con 4m.24 de ochava al Sud. Superficie total: 303 m.c. Al 28 de junio de 1983 adeuda $a 816,70 en concepto de Impuestos Inmobiliarios Según constatación efectuada por el martillero se trata de un terreno baldío que se encuentra en un Country Club denominado Club de Campo "Aranzazu", donde le manifestaron que adeuda en concepto de expensas, Club House, amoblamiento, pavimentos y fondo de reserva, $a 21.478 al 30 de setiembre de 1983. Puede visitarse diariamente de 10 a 18 horas. Base: $a 723,33 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 % en efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 345 e. 27 9 Nº 72.525 v. 29|9|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos (2) días en autos: "CICATRADE ARGENTINA S.A. COMERCIO EXTERIOR c|GARCIA, HECTOR s ejecutivo". Expte. Nº 52.119 82, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 4 de octubre de 1983 a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital el bien embargado en autos y que a continuación se detalla: Una cámara frigorífica de madera forrada en aluminio de tres compartimientos de 2 mts. x 2 mts. aproximadamente cada uno; tres puertas de acceso y 6 motores refrigeradores. Se deja expresa constancia que el adquirente se hará cargo del desarme y acarreo del bien con los riesgos propios que ello pudiere ocasionar en cuanto a posibles roturas y|o desperfectos. Venta sin base y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se exhibe en el lugar donde se encuentra en funcionamiento calle Chile 853 de Capital Federal, los días 30 de setiembre y 3 de octubre en el horario de 14 a 17. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 210 e. 27|9 Nº 72.524 v. 28|9|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por tres días en el juicio "FERNANDEZ GUILLERMO ANDRES c|MITROU DEMETRIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 9777|81, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día Viernes 7 de octubre de 1983 a las 15.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso del departamento ocupado por el demandado y ubicado en esta Capital Federal, calle Cangallo número 3045 3047, piso 2º, Unidad 40 que consta de hall, 4 habitaciones, cocina, baño, pequeño depósito y baño de servicio, no registrando deudas por expensas comunes al 5|7 82. — Deudas M.C. B.A. a fs. 32 $a 53,95 y Obras Sanit. a fs. 34 $a 72,34. — Venta al Contado. Base $a 1.425,58. Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento y Sellado de boleto 0,5 por ciento, todo en efectivo. — Visitar días 3, 4 y 5 de octubre de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 210 e. 26|9 Nº 72.372 v. 28|9|83

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio "FRAGALA SEBASTIAN c| LABORATORIOS ZEIT S.A. s|Ejec.", Expte. Nº 11.355, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 28 de setiembre de 1983 a la hora 16, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina precintadora marca Hermeta, modelo S.A. Serie 9 Nº 45, completa y funcionando; 1 máq. envasadora de comprimidos, eléctrica, marca OME, modelo Interceptora s nº visible, Amp. 30 vol. 3 x 380 color celeste metalizado, completa y funcionando. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata. (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 130 e. 27|9 Nº 72.548 v. 28|9|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en autos: "S. ACOORINTI S.R.L. s|Quiebra Inc. Concurso Especial (Art. 203 Ley número 19 551) Promovido por BANCO CREDICOOP. LTDA. (Expte. Nº 10.886) y S. ACOORINTI Y CIA S.R.L. s|Quiebra" (Expte. Nº 9.478), que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millan, rematará el día 6 de octubre de 1983 a las 9.30 hs. en el local de la calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble, planta industrial, perteneciente a la fallida, ubicada en la calle San Pedrito 2947|51, barrio Villa Soldati, Cap., que mide 1.144 mts.2 de superficie cubierta, edificada en el lote de terreno número dieciséis de la manzana letra "K", sobre la cual se halla edificada la finca, que mide diez metros de frente al N.E. por cincuenta y tres mts. cincuenta centímetros de fondo, lindando por el frente al N.E. con la calle San Pedrito y por su costado al S.E. con el lote 17, y por su otro costado al N.O. con el lote 15 y por su contrafrente al S O. con más terreno de su manzana. Nomenclatura Catastral: Cir. L. Secc. 52. Manzana 51, Parcela 36. Todo el edificio está construido en mampostería, con pisos de cemento y madera, dividido en amplios sectores con instalación eléctrica trifásica; y consta de planta baja, entre piso primer piso, terraza cubierta, balcón a la calle y puertas de aluminio corrediza, agua corriente, baño principal y toilete. Desocupada. Título en autos a fs. 193. Adeuda de O. S. de la Nación desde el 15|10 de 1973 al 21|12 de 1983 la suma de $a 9.707,77. Munc. A.B. y Contribución T desde el año 1979 al 1982 $a 196,95. Base: $a 174 338 37. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % por parte del comprador. — 2º) Los muebles se rematan en el estado en que se encuentran con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. y en caso del automotor el sellado de ley correspondiente: las bases que figuran en el catálogo se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado a fs. 336|407 408. Un automotor marca Ford. F. 100. motor D.UU. 826015, chasis Nº K. A. 1 JUU. 16946. Letra C. 877100; modelo 1978; una máquina de escribir m|Remigton 100. 6381990; una caja fuerte con combinación y llave; máquinas engrampadoras, sierras sin fin, estructoras, lijadoras moldureras, y demás máquinas especiales para la fabricación de escobas y cepillos; peines, cepillos, escritorios, sillas, bibliotecas, mesas, etc. — Se exhibe los días 30 de setiembre y 3 y 4 de octubre en el horario de 10 a 15 hs.; mayores informes a la martillera y en el lugar de la exhibición. Hay catálogo.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

$a 1.000 e. 23|9 Nº 72.133 v. 29|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado en lo Civil y Comercial número 33, Secretaría del Autorizante, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO BOULOGNE SUR MER 804, c YEHUDA ZYSMAN, EDUARDO s| expensas" Expte. Nº 147.945, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 11.15 horas la Unidad Funcional Nº 11, ubicada en el 2º piso Dto. D, del edificio Boulogne Sur Mer 804, esq. Viamonte, antes 2.801 809 hoy 2.801| 07, con entrada por el 804 de B. S. Mer. Sup. Cub. 36,30, Sub. balcón 1,96. Total 38,27 m2. Porc. 2,62 por ciento. Base $a 44.035,53, al contado. Adeuda por expensas comunes $a 162.674,41, sujetos a reajuste. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 130 e. 27|9 Nº 42.317 v. 23 9 83

Nº 48

El Jugado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| LENNON EDUARDO FEDERICO s Ejecución Prendaria", Expediente Nº 34.714| 82, que el martillero Hernán Federico Miguens, subastará el día 13 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de ventas, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en la concesionaria Manfredini S.A., calle Cazón esquina Solís, Tigre, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 19.0, carrocería Nº KA02YD-52399 motor Nº YDAA60281, dominio B 1.669.609, en el estado que se encuentra y exhibe. Base $a 3..382,75 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado al Martillero en efectivo dentro de las 48 horas siguientes si el adquirente desea retirar la unidad, en caso contrario será abonado una vez aprobada la subasta. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983.

El Secretario.

$a 230 e. 27 9 Nº 72.530 v. 28 9|83

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en la calle Tucumán 1393 piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MARQUEZ MIGUEL NICASIO Y OTROS s| Ejec. Prendaria", Expediente Nº 20 926 81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 7 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Asociación de Martilleros y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Ford Falcon modelo Standard año 1980, con motor 163,0 Lts. (3080 cm3) de 116 HP Motor Nº YRAA18900, Chasi Nº KA02YA-11954, Dominio X 420743. Se exhibe los días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley (5 o/oo). — Condiciones de venta: Base $ 3.185,28. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Las sumas a abonar serán en dinero en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.

La Secretaría.

$a 170 e. 27|9 Nº 72.528 v. 28|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - AD. CORDOBA c|ANTONICELLI RAFAEL EDUARDO por Ejecución Fiscal", Expte. 49-F-82. El martillero Fernando M. Bussi, rematará el 19 de octubre próximo, a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, Derechos y acciones equivalentes a una sexta parte indivisa sobre inmuebles matrícula 87860(11), Base $a 6.114,7? y matrícula 65703(11), Base $a 1.678,75, contado, seña 8 %, comisión 3 %, saldo a la aprobación de la subasta. Informes: Aduana Córdoba y al martillero: Tel. 23993-22748.

Córdoba, 19 de setiembre de 1983.

El Secretario.

e. 27|9 Nº 4.588 v. 28|9|83